



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

POLÍTICA MIGRATORIA EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO: DE LA SECURITIZACIÓN A LAS RESISTENCIAS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

PRESENTA:

PAULINA DEL CARMEN CORTEZ LICONA

ASESOR:

CARLOS ANDRÉS AGUIRRE ÁLVAREZ



CIUDAD UNIVERSITARIA
CIUDAD DE MÉXICO, 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta tesis no es solamente el resultado de horas frente a la computadora o libros, en realidad está hecha de muchas interacciones sociales a lo largo de mi vida, de incontables conversaciones de pasillo, reflexiones en clase, vueltas de tuerca en algún experimento con la verdad; estas letras guardan un proceso académico y personal que se construyó de manera colectiva, gracias a quienes de una manera u otra han sido parte.

Quiero agradecer a mi madre y mi gran maestra de vida, **Carmen Licona**. Gracias mamá por enseñarme a ser firme, fuerte y a luchar por mis sueños, sin ti no habría sido posible dar este paso tan importante, gracias por creer en mí y por todo tu amor.

Cada paso también es en memoria de mi padre, **Paul Cortez**, en su presencia me enseñó valiosas lecciones que aún en su ausencia hacen eco en mi camino. Papá, tu ejemplo de perseverancia marca la pauta para mi andar, gracias por vivir siendo parte de mí.

A mi hermano **Efraín**, porque siempre en momentos difíciles me llenó de su luz y alegría. Gracias por acompañarme en mis últimas noches de desvelos, por tus abrazos reconfortantes, las horas de juegos y películas, gracias por ser mi motor desde que naciste.

A mi hermana **Paola**, gracias por la complicidad desde niñas, por abrir camino y ser la primera en romper el miedo de irse a buscar nuestro destino a otras geografías, gracias por las risas, los llantos y los aprendizajes.

Betito, gracias por tener las palabras precisas y los silencios también, gracias por ser mi compañero desde que tengo memoria y por intentar aprenderte el nombre de mi licenciatura aunque falles siempre. Gracias también a **Raulito** por seguirme la corriente en mis locuras desde pequeños y ser ejemplo de un corazón noble.

Gracias a mis tías Cortez, **Rosario, Reyna y Araceli**, por su cariño, ejemplo y apoyo, son unas mujeres admirables. A mi tío **Mingo**, por despertar en mí las ganas de ver qué había más allá del horizonte. Gracias en general a la familia **Cortez Rodríguez**, por llevarme libros a Arriaga en diciembre, por ayudarme a reconstruir mi propia historia sobre mi papá, por las mejores fiestas de año nuevo con música de Juanga clavadas en mi memoria, y por ser mi principal ejemplo de la gran importancia que tiene la educación, les admiro.

A mi familia **Licona**, porque siempre que vuelvo a Chiapas su recibimiento es el más cálido y estar con ustedes es recargar energías para seguir adelante. Especialmente agradezco a mi **abuelita Tere** y mi **abuelito Rafa**, que son personas que han luchado mucho manteniéndose como un gran equipo.

Tengo un enorme e infinito agradecimiento a mis dos grandes escuelas durante estos años universitarios, **Nos Hacen Falta y la Colectiva de Paz y Noviolencia de la UNAM**. A cada persona que integró e integra esos grandes, necesarios y valiosos esfuerzos colectivos: sólo ustedes saben cuántas vivencias compartimos, la esperanza que guardamos y las luchas que dimos, muchas gracias. Un especial agradecimiento un maestro que marcó mi vida universitaria; **Pietro Ameglio**. Sin duda alguna ha sido un placer aprender tanto de ti, gracias por las rupturas, los regaños sutiles, preguntas cruciales, ánimos necesarios, esperanza compartida, la confianza en mí. Gracias profundas por enseñarme a caminar al paso de la más lenta, a tratar de descifrar quién piensa en mi cabeza, a tener a veces que caminar hacia un lado para poder llegar a otro, a bajar el avión lo más que se pueda y luchar por la paz y la justicia.

Y fue justamente gracias a las travesuras y clases de Pietro que conocí a personas extraordinarias, amigxs que son familia: **Satya, Aarón, Mónica y Alejandra**. Ustedes hicieron de mi experiencia universitaria algo único y llenaron de sentido la palabra compañerx, aprendí muchísimo de cada vivencia a su lado. Sé que sin importar en qué parte del mundo estemos nosotrxs caminamos juntxs. Por cierto, fue por Ale que las infografías de esta tesis quedaron bien, gracias por tu magia de pedagoga.

Gracias **Liz y Bibi**, porque no solamente compartimos clase, sino crecimos juntas en el camino. Gracias a **Juan Sandoval**, por su amistad y los valiosísimos debates y reflexiones que hemos tenido. A **Dian**, gracias por compartir, reír, resistir y luchar tantas veces juntas y enseñarme mucho estos últimos años. A **Cande**, gracias por los bailes, las reflexiones y acciones compartidas. Gracias **Éber**, aprendí mucho de ti al saber que eres de los que no duda en subir al tráiler cuando es necesario. A mis amigxs de prepa que vivieron también de cerca mis años de universidad, muchas gracias sobre todo a **Mini y Alo**. Gracias a **Betsy y Darío**, mis amigxs arriaguenses que no importando distancias ni tiempo aquí seguimos.

Gracias a dos mujeres que aunque están lejos geográficamente son parte de mi corazón; **Isabel y Lidia**, gracias por todo lo que hemos aprendido juntas y por demostrarme que la amistad no se detiene por los kilómetros.

Gracias a **las feministas**, las de aquí, las de allá, de ahora y de antes, estamos construyendo juntas. A todas **las personas transmigrantes** que me han enseñado tanto en el camino y también a quienes gracias a su testimonio y confianza me permitieron realizar de mejor manera este trabajo. Me encantaría que algún día alguien lea esta tesis y le parezca casi ficción; pero mientras ese momento

llega, muchas gracias a **todas las personas que luchan para evidenciar y combatir las injusticias** que vivimos actualmente en temas migratorios.

Gracias a **Carlos Aguirre** por ayudarme a organizar y estructurar mis ideas para poder realizar esta tesis. A **Mariflor Aguilar** y **Alejandro Karin** por ser excelentes docentes y acceder a leer este trabajo. A **Héctor Moreno** por darme la oportunidad de ser su adjunta.

A **Rubén** por su amabilidad y disposición siempre para toda la comunidad de DYGI.

Muchas gracias **Andrea González**, por todo lo que me has enseñado respecto al tema migratorio en el país y gracias también por tu labor como maestra pero también como activista y defensora de derechos humanos.

Gracias a **Maribel Sánchez** por sus palabras de aliento en todo este proceso y por permitirme estar en su casa y su corazón. Gracias a **Gabriel Guevara**, por la complicidad 33 y todo lo que ello ha implicado, por confiar en mí y apoyarme tanto.

A **María Fernanda Guevara**, por estar en mi vida todos estos años y dejarme estar en la suya. ¡Muchísimas gracias de verdad chuchi! Te agradezco por ser una parte tan importante en mi vida, gracias por apoyarme en cada pasito que di en este proceso y no dejarme claudicar en ninguna batalla, gracias por tu paciencia, tus intentos de café con leche en las madrugadas, por los apapachos, por leerme muchísimas veces, por tomarme de la mano en momentos difíciles, por luchar conmigo cada día por lo que somos y lo que queremos, porque tu dulzura siempre me ayudaba a recordar cuál era el objetivo que perseguía al escribir esto. Gracias, gracias, gracias por hacer vida juntas y amarnos mares.

Finalmente agradezco a la parte de la **UNAM** que resiste, cuestiona, propone y confronta, agradezco a **la educación pública** y a quienes han luchado para que así sea.

ÍNDICE

Introducción.....	1
--------------------------	----------

Capítulo 1

Nación, migración y fronteras: de lo imaginario a lo real

La Nación.....	6
La migración y las fronteras del mundo global.....	17
Dinámicas de movilidad humana.....	19
Migración irregular.....	26
Sistema actual y la migración del mundo.....	28
Frontera vertical.....	31
La guerra en México.....	42
Migración, un tema controversial.....	46

Capítulo 2

La securitización

México y Marruecos: dos ejemplos de securitización.....	54
Debate y aclaraciones sobre el concepto de securitización.....	59
México como país de filtro migratorio.....	66

Capítulo 3

El Plan Frontera Sur

Antecedentes y planes relacionados.....	70
Contenido del Plan Frontera Sur.....	75
Repercusiones del Plan Frontera Sur.....	78
Información obtenida en el trabajo de campo.....	81
Cambios en la ruta migratoria.....	89
Pacto Mundial sobre la Migración.....	95
Visa humanitaria y refugio.....	100
Marco jurídico en México.....	104

Capítulo 4

La caravana de migrantes desde Honduras y otras resistencias

Centroamérica: transmigración e interculturalidad.....	110
Realidad social en Honduras.....	111
La caravana de migrantes.....	114
Encontrarse en la otredad y la solidaridad como bandera.....	120
Las Patronas y otras resistencias.....	123
Confrontar la injusticia.....	126
Necropolítica.....	130
México y la migración en el nuevo sexenio.....	133
Conclusiones.....	134
Bibliografía.....	143

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en estudiar las políticas migratorias en México, concretamente el desarrollo del Plan Frontera Sur que se aplica en la región diversa culturalmente de la franja fronteriza sur del país, y la relación que tiene esa política con el concepto de securitización. Así como en desglosar las resistencias que han surgido para confrontar la violencia entorno a los procesos migratorios.

La investigación pone sobre la mesa formulaciones teóricas en cuanto a los debates actuales sobre migración, securitización e interculturalidad, los cuales son importantes de hacer frente ampliando la argumentación que permita tener mejores bases; tanto para la crítica como para la planificación de políticas públicas y proyectos sociales.

Asimismo, en un sentido social, esta investigación busca contribuir a la visibilización de una realidad en torno al fenómeno migratorio que hay quienes ponen en las sombras.

Durante este texto buscaré utilizar la “x” en el plural, lo cual estoy consciente que puede resultar difícil de leer y confío en que algún día deje de serlo. Para mí es una forma de dejar de normalizar el excesivo uso del masculino en el plural, el cual invisibiliza a las mujeres y también a las disidencias del género binario.

Escribo desde mi principio de realidad, que está compuesto por un cúmulo de identificaciones: mujer, latinoamericana, migrante interna, y un enorme etcétera.

Nací en Arriaga, Chiapas, un pequeño municipio costero en el sur de México, crecí en una casa que estaba a media cuadra de las vías del tren, desde que tengo uso de razón había personas migrantes en tránsito, a veces a pie, a veces sobre La Bestia. Hace ya diez años que estoy en la Ciudad de México, y es curiosamente aquí donde decidí darle una vuelta de tuerca a lo que ha sucedido en mi ciudad natal, antes y después de la implementación del Plan Frontera Sur. También escribo todo esto desde la colectividad, hay cientos de personas que piensan en mi cabeza, que me han compartido sus experiencias, perspectivas y dudas, y que han construido las reflexiones conmigo.

Antes que lo estrictamente académico, esta investigación está hecha de muchas emociones, van escritas aquí entre líneas muchas de mis de mis angustias, mis miedos y también de lo que me ha dado fuerza para seguir caminando hacia el horizonte.

Si prestan atención, podrán encontrar las partes donde se me entrecorta la voz, porque ahí está la imagen del lugar que me vio nacer y me dio la oportunidad de encontrarme con quienes construyen dignidad a cada paso o en cada vagón.

No busco encontrar respuestas que sean atemporales y universales, al contrario, tomo el ejemplo de la frontera Sur de México y trato de recorrer entre lo general y lo particular todo el tiempo para encontrar las similitudes y diferencias con otros procesos en otras geografías.

Esta tesis busca analizar el modelo de política implementado a través del Plan Frontera Sur, pudiendo caracterizarlo y especificar sus consecuencias en su espacio social de incidencia.

Para lograr los objetivos de la tesis he dividido la investigación en cuatro partes:

El primer capítulo se titula *Nación, migración y fronteras: de lo imaginario a lo real*, el cual ofrece debates conceptuales que son pertinentes para adentrarse al fenómeno migratorio actual. Esta parte está influenciada por el método genealógico de Foucault, pues busca desestabilizar a los conceptos que están socialmente instalados para no ser cuestionados, como es el caso Nación, analizándolos críticamente para revisar sus inicios y la manera en la que influyen en la construcción del mundo actual.

En esta primer parte se busca también dar más herramientas teóricas para entender las variables que están relacionadas con la migración; tanto sus formas, causas, desigualdades y los tipos de fronteras que existen o están surgiendo.

En el segundo capítulo: *La securitización*, explico a qué hago referencia al hablar del concepto de securitización, la forma de implementarse, y las críticas que otros autores hacen hacia este concepto. También en esta parte hago una comparación entre México y Marruecos, los cuales son países que tienen similitudes por su lugar geopolítico en el mundo y sus políticas securitizadoras en la migración.

El tercer capítulo se titula *Plan Frontera Sur*, en esta parte hago el análisis de política pública; hablo de sus antecedentes, planeación, contenido, implementación y otras leyes, pactos o normas que se relacionan con el Plan Frontera Sur (PFS por sus siglas). Es en este capítulo en donde también menciono

las repercusiones sociales que ha tenido el PFS. Los datos y reflexiones de este capítulo son resultado de la investigación en instituciones nacionales e internacionales en torno a la migración, así como de la información obtenida mediante entrevistas semi-estructuradas y a profundidad con personas migrantes en el año 2016 en el albergue Hermanos en el Camino, Ixtepec, Oaxaca.

Además de tener información de la percepción de los cambios que ocasionó el PFS en lugares de tránsito, esto a través de otras entrevistas que realicé desde el 2016 hasta el 2018 en Arriaga, Chiapas, tanto a trabajadores de los Grupos Beta, como migrantes en tránsito y personas residentes de ese municipio.

Podrán encontrar también en esta parte, la explicación de cómo el PFS está inserto en objetivos internacionales sobre la migración ordenada, segura y regular, y las críticas al respecto.

Por último, la cuarta parte se llama *La caravana de migrantes desde Honduras y otras resistencias*. Este capítulo trata de dibujar el panorama social que se está viviendo en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, en particular de Honduras.

Expone también otros ejemplos de personas, colectivos y organizaciones que están luchando a favor de los derechos humanos, desobedeciendo órdenes inhumanas y tomando acciones de resistencia para enfrentar la creciente violencia en México y Centroamérica.

Es en esta parte donde introduzco dos conceptos claves en esta investigación: aporofobia y necropolítica.

Como podemos observar, esta tesis está diseñada para ir de lo general a lo particular, pasando de una perspectiva más teórica y global hasta la crítica de una política pública específica, su implementación y algunos de sus resultados.

A lo largo de esta investigación persiste la idea de que las personas migrantes tienen poder de agencia, y que muchxs son ejemplo de la no cooperación con la guerra, y es precisamente esa una de las causas más grandes de emigración de sus lugares de origen.

CAPÍTULO 1

NACIÓN, MIGRACIÓN Y FRONTERAS: DE LO IMAGINARIO A LO REAL

La Nación

Habitamos un mundo en el que de a poco, pero firmemente, se han ido cuestionando las discriminaciones y luchando contra ellas, sobre todo las que se ejercen por el hecho de pertenecer a alguna identidad étnica, por el color de piel, orientación sexual, género, etcétera. Pero curiosamente, el hecho de nacer en un lugar u otro del mundo, aunque claramente no lo decidamos, y pese a que trae consigo una fuerte carga sociocultural que puede enmarcar desde privilegios hasta la falta de derechos y servicios básicos, sigue siendo una de las principales causas de discriminación.

El trato que se le da a un ser humano con alguna nacionalidad privilegiada, respecto a otras personas, puede ser un gran indicador de los niveles de desigualdad que han existido y existen en el mundo.

Nacer dentro de un territorio en específico, o en alguna circunstancia familiar que derive en que tengas cierta nacionalidad suele leerse como un mérito y no simplemente como algo bastante fortuito. Es decir, “la magia del nacionalismo es la conversión del azar en destino” (Anderson, 1993, p.29). Es por esto que veo como un punto de partida la urgente necesidad de reflexionar y reconocer los privilegios u opresiones que trae consigo una nacionalidad en relación con otras.

Para poder reflexionar sobre las discriminaciones que se hacen evidentes en el contraste de nacionalidades; y también para introducir hacia otros conceptos que nos serán útiles más adelante, resulta fundamental hablar sobre el concepto de Nación.

La idea de Nación ha conformado un papel importante en la construcción del mundo actual y, aunque suele utilizarse en muchos contextos sin mayor reparo, es un concepto complejo y en el que pueden caber pocas realidades.

Según la información lingüística que proporciona la Real Academia Española (RAE), la palabra nación viene del latín *natio-onis* que significa “lugar de nacimiento, pueblo o tribu” y uno de los significados que se menciona es, “conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”, las otras dos definiciones de la RAE para la palabra nación son: “conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo Gobierno” y “territorio de una nación”.

Respecto al primer significado podemos preguntarnos qué ejemplos en el mundo podrían actualmente cumplir con las características de dicha definición.

Para poner el concepto a debate, e ilustrar con algunos ejemplos, es necesario tomar en cuenta algunas palabras claves que se mencionan en las definiciones de la RAE como: territorio, gobierno, país, origen e idioma. Estos conceptos que lo rodean nos permiten a su vez subdividir Nación en dos grandes variantes; por un lado Nación-política y por otro Nación-cultural.

Por Nación-política se entiende aquella en la que es el Estado el que antecede a la idea de comunidad; es decir, que una vez existiendo un Estado la Nación equivaldría a todos aquellos sujetos de derecho, o ciudadanos en los que recae la soberanía.

Esta conceptualización proviene principalmente de la Revolución Francesa, en la que la idea de soberanía del pueblo o Nación es la que contrasta directamente con la legitimidad del sistema monárquico.

El poder que se le daba al Rey en la monarquía representaba al Estado, al transformarse y ser el pueblo en donde reside ese poder político pasa el pueblo a ser el Estado, nace de ahí la idea de Estado-Nación.

Mientras que Nación-cultura refiere a que una comunidad que comparte características; ya sean ideológicas, lingüísticas, entre otras, es la que decide crear una estructura política que sería el Estado.

Independientemente de estas dos formas de aproximación al concepto de Nación, algo que atraviesa ambas es el territorio y la relación entre Estado y Nación.

En el mundo actual existen ejemplos de naciones sin Estado, por ejemplo: Cataluña, Quebec y Kurdistán. Hay por otro lado ejemplos como Mónaco en donde podríamos decir que existe un Estado pero no una Nación; si buscamos ejemplos en los que haya un único Estado que a su vez represente a una sola Nación estaríamos adentrándonos a un tema muy complejo del que quizás podemos atrevernos a mencionar alguno como lo es Japón.

En la mayoría de los países al día de hoy, podríamos decir que existen estados plurinacionales, en donde hay una diversidad de comunidades en las que entre sí existen distinciones culturales.

Si regresamos por un momento a la definición de la RAE que mencioné, nos encontramos que en México, por ejemplo, se hablan 68 lenguas indígenas¹, y existe también una gran diversidad de tradiciones; lo cual nos anularía de pertenecer a una nación en el estricto sentido que se plantea, es por ello que el concepto de plurinacional puede ayudar a comprender realidades como la de nuestro país.

Una vez analizado lo anterior podríamos inferir que las relaciones inter-nacionales en países como México no se efectúan solamente fuera del territorio estatal, sino también dentro del mismo.

Y aunque podemos comprender la complejidad del concepto de Nación; y a su vez la facilidad con la que se usa en la vida cotidiana como sinónimo de país, pueblo, comunidad, Estado, e incluso de cultura, nos enfrentamos a una idea fuertemente arraigada en el imaginario social occidental y en la forma de construir política.

Invito a pensar en que este trabajo se elabora para la Universidad *Nacional* Autónoma de México, y que como lema tiene “por mi *raza* hablará el espíritu”. En México como en otros países de Latinoamérica la idea de Nación e incluso de

¹ Información del último censo realizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el cual concluyeron que en México, en la actualidad, existen 68 lenguas indígenas pertenecientes a 11 familias lingüísticas y de las cuales se derivan 364 variantes lingüísticas.

raza² han sido parte importante de nuestra historia y de las violencias vividas y ejercidas en la población. En el contexto latinoamericano, Nación no se contrapone sólo con la idea de monarquía como lo era en países europeos, sino también se utiliza para diferenciarse de un imperio que tenía a territorios en estatus de colonias.

No es competencia de este trabajo profundizar más sobre el impacto negativo o positivo en México del nacionalismo, lo que sí interesa es hacer notar cómo detrás de problemas que enfrentamos relacionados a las distinciones entre personas por ser parte de un Estado queda también alrededor la idea de Nación como un concepto sumamente complejo, imaginario, pero no por ello menos potente en sus repercusiones sociales.

Además, de que es del concepto de Nación de donde se derivan ideas como: migración internacional, relaciones internacionales, derecho internacional, transnacional y fronteras nacionales, los cuales nos serán útiles en las reflexiones de apartados posteriores.

Insisto que se tomen en consideración las discusiones conceptuales, pero tampoco podemos ignorar que en el uso más frecuente y cotidiano de Nación no suele ser analizado a detalle, sino utilizado como idea conjunta de la suma entre un determinado territorio más la noción de Estado-Nación.

² Me gustaría acotar aquí que aunque es inválida la idea de que existen razas humanas lo menciono de esta manera porque corresponde textual al lema de la universidad que pretendo analizar, y porque si bien coincido con que las razas no existen, el racismo sí.

Algo que encuentro muy útil es la definición de Benedict Anderson, en la que hablaba de la Nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verá ni oírán siquiera hablar de ellos, pero en la mente cada uno vive la imagen de su comunión” (1993, p.23).

Como también ya mencioné de manera breve, el concepto de Nación está fuertemente cimentado con el territorio, que es dividido de otros mediante fronteras interestatales. Es por tanto, que nacionalidad y frontera son ideas que van de la mano, siendo ambas profundamente imaginarias, aunque, de manera paradójica, también crudamente reales. Esto sucede a tal punto que pareciera difícil de imaginar un mundo sin éstas, por la forma en la que el sistema está estructurado actualmente.

En este sentido retomo el concepto de “frontera” no sólo como una demarcación espacial (o sea aquellas territoriales, fluviales, aéreas o marítimas), sino como un fenómeno más complejo que no se agota con dicha definición.

En el idioma español, las palabras que están relacionadas con el significado de frontera son pocas a comparación del inglés; mientras que en español tenemos: límite, línea, confín. En inglés existen palabras como: *bordier, frontier, boundary, edge, limit*. Por lo tanto la palabra frontera en nuestro idioma, al no desglosarse en otras es menos específica y engloba significados tanto físicos como más abstractos, además es importante pensar en que en general la palabra frontera se enlaza más con la acción de poner límite, parar, frenar, separar o retener que con

ideas relacionadas al movimiento, conjunción o tránsito aunque también las significa.

Junto con la idea de frontera también podemos encontrar otros conceptos como territorio, espacio y lugar.

Independientemente de las grandes discusiones que se llevan en torno a los conceptos anteriores en las Ciencias Sociales, y sobre todo en los ámbitos geográficos, para fines de esta investigación tomaré en cuenta estas dos principales diferencias entre *espacio* y *territorio* que menciona Mazurek (2009, p.39): “el primero se caracteriza por un sistema de localización mientras el segundo se caracteriza por un sistema de actores. Finalmente, no todos los espacios son territorios, solamente los espacios que son vividos pueden pretender una apropiación; pero todo territorio tiene sus espacios.”

El territorio comprende entonces un área determinada del mundo en la que existe una relación bilateral entre el espacio geográfico físico y la sociedad que habita en dicho lugar y que le dota de significado y dinamismo.

Dicho lo anterior, frontera será el límite/comienzo de un territorio, dentro del cual un Estado tiene autoridad.

La delimitación³ es la acción de establecer esos límites para demarcar la frontera, pero actualmente la delimitación o construcción de fronteras, aunque de un modo

3 La delimitación desde la definición del Derecho Internacional como el proceso intelectual para imponer o acordar cuál será el espacio de un Estado y por lo tanto cuál será el espacio fronterizo, y por otro lado la demarcación refiere a las acciones concretas para establecer la frontera, los aspectos técnicos que la materializan.

más abstracto, se continúa incluso dentro del territorio de un Estado-nación. Esto sucede a través de diferentes instituciones e instrumentos políticos que se encargan de hacer segregaciones e incluso dificultar aún más a lxs “extranjerxs” el acceso a la justicia o garantía de derechos humanos, argumentando desde el concepto de soberanía, que si profundizamos un poco nos vuelve a llevar al dilema de la desigualdad entre una nacionalidad y otra.

No está de más recordar que las fronteras no son algo que anteceda a la sociedad, lo cual quiere decir que no son inamovibles, aunque cueste pensarnos más allá de las mismas.

Si volteamos a ver las delimitaciones actuales en continentes como África podemos cerciorarnos de que muchas de estas son líneas trazadas intencionalmente desde ejercicios de poder, las cuales la mayoría de las veces no corresponden a ningún argumento geográfico, ni sociocultural, o cualquier otra diferenciación concreta.

Para ilustrar de mejor manera a lo que me refiero que sucede con el ejemplo de África, el mapa muestra el continente africano dividido por etnias, en contraste con el segundo mapa de la división política actual.



Map of Africa using ethnically drawn borders, rather than those drawn by imperial powers, (2019). Disponible en: <https://i.redd.it/g9ba4dcixq21.jpg>



África con las divisiones políticas.

Pongo el ejemplo del continente africano porque me parece que nos ayuda mucho a darnos una idea más clara de cómo el proceso de delimitación, o creación de fronteras estatales puede resultar trazos que poco tienen en consideración aspectos que supuestamente forman parte de la idea de Nación, como comunidad, origen, cultura o tradiciones.

Y es justamente por lo anterior que en algunas fronteras; incluso en aquellas que han sido duramente impuestas, se logran desarrollar orgánicamente las resistencias que las hacen más flexibles, esto a través de las interacciones humanas y gracias a la movilidad que muchas veces atraviesa los límites territoriales de un estado.

Los espacios fronterizos, como comenté antes, no sólo conllevan espacios de límites sino también se convierten en una especie de conjunción, en un “tercer espacio”, donde se difuminan las diferencias impuestas por un Estado-nación respecto a otros y en el que desde la cotidianidad se comparten identificaciones culturales, por lo que más allá de muros es una zona donde se pueden crear [o fortalecer] puentes.

Pensar en la configuración del mundo respecto a sus fronteras y sus puentes, tanto físicos como culturales, nos permite también cuestionarnos respecto a las características que hacen diferentes o similares a las culturas entre sí. ¿Las diferencias o semejanzas se crearon por circunstancias históricas, geográficas, o contextuales? ¿Hay culturas que han sido diferenciadas de manera más externa o artificial?

Entendiendo artificial en un sentido de la utilización de artefactos tecnológicos o políticas creadas por los seres humanos. En otras palabras, qué tanto las culturas son diferentes o han sido diferenciadas.

Desde mi perspectiva, no hay respuesta que pueda ser única, así como es múltiple la cultura, son múltiples las respuestas; además no nos servirá de nada seguir pensando a la cultura como circuitos cerrados o estáticos, pues son lo contrario.

En múltiples ejemplos de identidades culturales podemos observar que es por medio de la combinación de procesos históricos, relacionados tanto al territorio como a los aspectos de la naturaleza misma, más aspectos sociales que incluyen por supuesto ámbitos científicos, políticos y tecnológicos que van conformando el mapa cultural el cual podemos observar hasta el día de hoy.

La migración y las fronteras en el mundo global

Quiero comenzar esta parte resaltando que “migración” no es una palabra nueva, ni hace referencia a un fenómeno que pertenezca exclusivamente a las últimas décadas, de hecho, somos resultado de grandes movimientos migratorios que dieron origen al mundo tal cual lo conocemos ahora.

América podría ser un gran ejemplo, ya que la llegada de españoles al continente fue un movimiento migratorio que provocó a su vez grandes desplazamientos y reconfiguración a lo largo del continente de los pobladores que ya habitaban el

territorio, y podemos no sólo mencionar a los españoles inmigrando hacia América, sino también ingleses, portugueses, entre otros.

Respecto a la migración, retomo el planteamiento teórico de Joaquín Arango, quién propone interpretarla como un fenómeno multicausal; lo que implica una aproximación holística. Para Arango, la migración es un fenómeno contemporáneo, indisociable de las dimensiones ético-políticas que articulan los conceptos de derechos humanos y éticos, en franca ruptura con las aproximaciones reduccionistas puramente económicas. Este autor recupera y posiciona el concepto de migración dinámica multifacética y diversa. Pero lejos de formular una definición, Arango plantea que:

Las migraciones son demasiado diversas y multifacéticas y muy variados los contextos en los que se producen como para que una única teoría pueda explicarlas. Por consiguiente, la evaluación debe hacerse en base a otros criterios, como su contribución a una mejor comprensión de facetas, dimensiones y procesos específicos de las migraciones o su potencial para orientar la investigación y proporcionar hipótesis coherentes que puedan ser verificadas empíricamente. (2003, p.26)

Pese a que la migración no es nueva, sí es novedoso lo que contiene cada proceso migratorio. Es decir, lo singular estará en las formas, rutas, causas, países expulsores y receptores, etcétera.

La migración, al ser un fenómeno social, tiene constante cambio en su contenido; es decir, el dinamismo con el que la sociedad se modifica se va reflejando en los procesos de movilidad humana y viceversa.

Dinámicas de movilidad humana

Dentro de los movimientos migratorios hay diferentes formas de clasificarlos, haré primero el desglose de las categorías o grupos más comunes en las que se suele dividir para, una vez enunciadas todas, analizar críticamente las categorías actuales con las que se suele nombrar a los procesos de movilidad humana.

Una categoría es por los límites de un Estado-nación; la cual es conocida como migraciones humanas por su escala geográfica. En este tipo de clasificación nos encontramos con los términos de migración interna que es aquella que implica el desplazamiento dentro de los límites de un país pero cambiando de municipio, estado o región.

Siguiendo la misma manera de clasificar tenemos también la migración externa o migración internacional, la cual implica que la movilidad se genera fuera de las fronteras estatales; es decir, de un país a otro.

En la migración internacional existen dos formas de verla; desde el país de origen que será en este caso el país emisor hacia otro lugar sería emigración, y para el país receptor o sea el de llegada será inmigración. Por lo tanto una persona que migra internacionalmente es emigrante e inmigrante a la vez.

Existe también otra forma de clasificar dependiendo de las características del lugar de origen y llegada, estas son; migración rural-urbana, urbana-urbana, rural-rural y más recientemente urbana-rural.

Según el grado de libertad que se tiene para la movilidad humana es otra categoría para diferenciar entre las migraciones voluntarias o forzadas, en la que voluntaria se entiende a aquella migración en la que hay libertad y un margen de planeación en el que la persona puede considerar sus opciones, acciones y consecuencias de moverse de lugar, mientras que la forzosa es como una huida, en donde los migrantes no deciden por voluntad ese desplazamiento.

La siguiente clasificación es aquella que considera el periodo de tiempo, por un lado las migraciones nombradas temporales o transitorias; que son en las que la persona tiene la intención de volver al lugar de origen. La migración temporal a su vez se subdivide en migraciones estacionales, temporales reiteradas o de varios años.

Las migraciones permanentes son en las que las personas tienen intención de establecerse en el lugar receptor o de destino de manera definitiva, y en caso de volver al lugar de origen se pretende que sea sólo de manera ocasional y no como retorno.

Para otros fines también se puede dividir la movilidad humana respecto a la edad, teniendo movilidad infantil, de adultos y de ancianos.

Y finalmente, la categoría que se basa en las causas que provocan el movimiento migratorio, por ejemplo; ecológicas, las cuales tienen que ver con desastres naturales como sequías, terremotos, ciclones, contaminación entre otros problemas que se enfrentan actualmente por el calentamiento global.

Causas económicas, que como su nombre indica, es en la que se relaciona la decisión de movilidad humana con las oportunidades de crecimiento económico en el lugar de destino o la falta de opciones para mejorar las condiciones de vida en el país de origen.

Otras causas son políticas, que por problemas se teme a la persecución o venganza y se busca evitar moviéndose del lugar de origen. Por último está la movilidad por causas bélicas, la cual está muy relacionada con las causas políticas, en donde las personas se desplazan porque en el lugar de origen hay guerras, o grupos armados hacen que las vidas corran peligro.

Las categorías anteriores pueden ser útiles para dimensionar la complejidad de la movilidad humana, siempre y cuando se comprenda que un movimiento migratorio es transversal a muchos factores, es decir, uno entre miles de ejemplos de alguien migrando podría ser: menor de edad migrando de manera forzada, en el que su origen es un lugar rural y el de destino es urbano, y tiene que cruzar fronteras estatales, siendo la violencia la causa principal de su desplazamiento.

El grupo entre movilidad voluntaria y forzada es muy difuso, porque muchas veces a las migraciones que son por causa económica se les reconoce como voluntarias, cuando en realidad las condiciones de precariedad son otra causa de violencia estructural que van generando desplazamientos forzados, pues al no tener múltiples oportunidades en el lugar de origen las personas se ven obligadas a contemplar otras maneras de buscar mejores condiciones para sobrevivir.

Por otro lado, en la clasificación según las causas de la movilidad también tengo reservas, ya que, como mencioné antes, la migración es multicausal. La movilidad puede estar atravesada por diversos factores, incluso los flujos de migración en sí mismos pueden ser una de las causas para que se continúen los movimientos, me refiero por ejemplo a quienes migran por reunificación familiar, o por motivos socioculturales que van estableciendo rutas hacia algún destino como opciones de vida.

Por ejemplo, así como muchas niñas y niños al ir creciendo pueden tener la idea clara e instaurada socialmente de que tienen que estudiar e ir escalando grados escolares, así también hay quienes crecen sabiendo que en algún momento tienen que migrar, interna o internacionalmente.

En el caso de la clasificación por migración rural-urbana y sus derivados también hay que prestar atención al hecho de que el mundo actual y el crecimiento demográfico y urbano han creado áreas que son mixtas, o cambiantes; por lo cual creo que si bien esta clasificación funciona comprender para algunos casos y momentos históricos, no puede ser usada para un análisis más detallado.

Lo que sí es interesante de ver en este tipo de clasificación, es que la dirección de los movimientos migratorios en los últimos años; la cual por cierto está muy relacionada a las causas ecológicas, de violencia y redistribución poblacional por el crecimiento demográfico, ha resultado en que sea más común la emigración de las ciudades para buscar mejor calidad de vida en lugares rurales.

Este efecto trae a su vez la reconfiguración de lugares mayoritariamente rurales que después pueden tener un perfil de turismo, o nuevas fuentes de empleo, y en algunos casos cambio de infraestructura por las distintas necesidades de servicios públicos.

En el caso de las categorías por el periodo de tiempo que se busca estar fuera del lugar de origen, me parece que también tenemos que tomar en cuenta que la voluntad de la duración puede estar alejada de la realidad que se va construyendo ya en la acción de migrar. Hay quienes se van de manera temporal y terminan creando lazos laborales, o cualquier otra circunstancia, que puede ser un factor para que esa migración se vuelva definitiva, o que pase de estacional a ser de varios años.

Si pensamos la migración sólo desde las categorías por edad puede parecer menos conflictiva pero también trae consigo algunas controversias; por ejemplo entre qué se considera un menor de edad en los diferentes países, o aquellas personas que al salir del lugar de origen son menores pero al llegar al de destino al ser tramos largos o después de varios intentos ya tiene otra edad.

Es importante considerar las edades de las personas que migran y cómo hay aspectos, tales como las causas o destinos, que varían respecto a esto.

Por último, hacer dos grandes grupos; entre migración internacional o externa y la migración interna, nos resulta de mucha ayuda para comprender las dimensiones espaciales y de carácter administrativo que implica cada tipo de movilidad.

Sin embargo, al igual que ocurre en otras de las clasificaciones mencionadas, la idea de externa o interna busca ser dicotómica, y es por ello que en esta categoría se pierde de vista otro movimiento migratorio que en México es muy importante mencionar: la transmigración.

La transmigración es una categoría que no sólo rompe con la dicotomía de muchas maneras de clasificar, sino que también tiene una complejidad única.

Una persona transmigrante tiene un punto de partida o de origen, pero el punto de llegada que se plantea inicialmente puede variar, tampoco es fija la temporalidad del tránsito, independientemente de que se repitan las rutas o destinos.

Las personas que transmigran podrían tener que abandonar su trayecto, cambiarlo o hacer el mismo trayecto tras varios intentos de llegar a un punto final, entre otras muchas posibilidades.

Las maneras más clásicas de hacer categorías sobre la movilidad humana pueden ser una guía o un punto de partida para el análisis; sin embargo, desde mi punto de vista, todas las categorías existentes siguen representando clasificaciones muy dicotómicas.

Se plantean en grupos que en la realidad no pueden entenderse como homogéneos, ni de una manera tiempo-espacial que haga parecer a cualquier movilidad humana de forma lineal, pues los fenómenos migratorios son muy complejos y suelen compartir varias características de distintas categorías.

Así como existen muchas formas de categorizar la movilidad humana, tenemos como resultado que también hay mucha diversidad entre las identidades de quienes migran.

Cada persona es una historia distinta, y a su vez las direcciones y estadísticas de los flujos migratorios son un reflejo de lo que ocurre en los lugares de origen y también de los lugares de llegada.

Para referirnos a las personas que migran en general podemos hablar de migrantes, pero también es posible nombrar de manera más específica, dependiendo del tipo de movilidad que se esté efectuando o de sus características.

Dentro de las distinciones más importantes de migrantes nos encontramos con:

Emigrantes que son las personas quienes salen de su lugar de origen hacia otro, esta concepción es desde el lugar o país de origen.

Inmigrantes, que es la percepción desde el lugar receptor o de destino, y se refiere a las personas que llegan a un lugar distinto del de origen.

Transmigrantes, se les nombra a las personas que están en tránsito migratorio.

Dentro de la clasificación de migración voluntaria o forzada y que son por causas políticas o bélicas podemos hablar de personas que son desplazadas, refugiadas, de asilo y exilio.

En el fenómeno migratorio no solamente están implicadas las personas que se mueven de un lugar a otro, sino que de manera más indirecta también están: las

personas que residen en lugares de tránsito migratorio, las que son cercanas a quien emigra; tanto quienes se quedan en el lugar de origen como las redes sociales o familiares que existen en los lugares receptores, y las personas en general que viven en los espacios de destino migratorio.

La migración irregular

Al ser la migración internacional un movimiento que implica diferentes países, conlleva también la aplicación de dos diferentes legislaciones, por lo cual se han creado subcategorías que tienen que ver con que la persona cumpla o no la reglamentación en torno a las leyes migratorias del país emisor y receptor. En caso de no cumplir con los requerimientos del país receptor esa migración se convierte en irregular. Nos explica Castles (2010) que:

La migración irregular se da cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Muchos de los migrantes irregulares son trabajadores, pero no todos ingresan en el mercado de trabajo: la gente que migra para unirse a miembros de su familia o por razones de estilo de vida puede convertirse en irregular. Los solicitantes de asilo que son rechazados pueden también caer en la irregularidad.

Utilizaré migración irregular para referirme a lo anterior dicho, aclarando que la palabra irregular tiene dos acepciones, por un lado a algo que no es frecuente o constante; es decir, lo contrario a algo que se realiza de manera regular. Y la

segunda manera de entender la irregularidad es; aquello que no se ajusta a una regla. De estas dos maneras solamente tomo en cuenta el segundo significado, porque está claro que la migración es un fenómeno bastante actual, que con todo y sus variables constituye una constante en la historia humana.

A pesar de que utilizaré inmigración irregular no puedo pasar por alto el hecho de que prevalecen otras formas de nombrarle a este tipo de migración y de manera breve argumentaré por qué me parecen erróneas.

Muchos tienden a nombrar a las personas inmigrantes irregulares como ilegales; para empezar no existe persona ilegal, porque la ilegalidad o legalidad recae en una acción no en una persona.

Lxs migrantes que llegan al país sin los requisitos están cometiendo una infracción administrativa no un delito, por lo cual la acción en sí misma no es razón para la persecución, encarcelamiento o juicio, más adelante retomaré esta parte para hablar exclusivamente de cómo se desarrolla este tema en México.

Existen también quienes prefieren nombrarla como inmigración indocumentada; considero que el término no es del todo correcto, ya que muchas personas que migran cuentan con documentos de identificación de sus países de origen pero pueden no ser éstos los que se requieren para poder transitar o residir en el país de destino, o que sí cuenten con algún tipo de documento al ingresar y después ya no sea acorde a la situación migratoria que tienen. Dicho lo anterior me parece más apropiado hablar de migración irregular.

El sistema actual y la migración en el mundo

Al querer reflexionar sobre migración y de la estructura del mundo actualmente no podemos dejar de hablar del sistema neoliberal o neoliberalismo, porque aunque es falso que todas las migraciones son por causa económica, lo que sí es evidente es que las afectaciones sociales son muchas en un sistema donde se prioriza la apertura de fronteras para las mercancías y no para las personas; es decir, en donde el libre mercado es en realidad mucho más libre que los seres humanos en cuanto a movilidad.

Wallerstein (2005, p.76) menciona que en el mundo emerge “[...] a fines del siglo xx [el] término neoliberalismo, el cual tiende a significar una ideología conservadora que enfatiza la importancia del libre mercado”.

Dado ese panorama, podemos tener una visión más amplia de las causas de expulsión y del porqué los países receptores tienen políticas con dos caras, como ocurre en los Estados Unidos.

Cuando me refiero a políticas que tienen dos caras, quiero decir que por un lado se propagan discursos de rechazo a la migración pero por otro lado saben que su economía se consolida, en gran medida, gracias a la fuerza de trabajo generada por la población inmigrante.

Otro concepto importante es la globalización:

“Este término fue inventado en los años ochenta. Se considera generalmente que hace referencia a una reconfiguración de la

economía-mundo que ha surgido recientemente, en la que la presión sobre todos los gobiernos de abrir sus fronteras al libre intercambio de bienes y capital es desusadamente fuerte. Éste es el resultado, se argumenta, de avances tecnológicos, especialmente en el campo de la informática. El término es tanto prescriptivo como descriptivo. Para los analistas de sistema-mundo, lo que se describe como novedoso (fronteras relativamente porosas) ha sido de hecho una ocurrencia cíclica a lo largo de la historia del sistema-mundo moderno.” (Wallerstein, 2005, p.75)

Vivimos en un mundo trastocado por la globalización y el neoliberalismo, en las últimas décadas han existido cambios drásticos que han reconfigurado la distribución territorial y de poder en el mundo. Somos testigos de los cambios prácticos y discursivos que responden a los nuevos retos que hacen que el concepto de Estado-nación clásico se ponga aún más en cuestión, tanto en su ámbito más abstracto como en las funciones específicas del Estado.

Es necesario también comprender que “la globalización es política, tecnológica y cultural, además de económica. Se ha visto influida, sobre todo, por cambios en los sistemas de comunicación, que datan únicamente de finales de los años sesenta.” (Giddens, 2000, p. 23)

Algunos autores como Amin Maalouf, utilizan al concepto de mundialización en el que proponen un enfoque más cultural que económico, pero para fines de esta investigación utilizaré la conceptualización de globalización que ofrece Giddens, pues podemos incluir mundialización en ella.

A través de la globalización que estamos viviendo han surgido cambios importantes que no sólo radican en el comportamiento político o el fortalecimiento de actores empresariales en el mapeo de poder en el mundo, sino que también en términos culturales están ocurriendo debates sobre el rumbo que están tomando las identidades y sociedades en general bajo este fenómeno. Por un lado encontramos posturas que consideran plausible la búsqueda de universalismos y por otro lado quienes optan por defender las particularidades de su cultura propia.

El debate entre universalismo y particularismo tiene varios escenarios, resulta muy tentador hablar de las controversias que rondan respecto al tema económico, pero las que interesan más para esta tesis son aquellas discusiones que se relacionan con las identidades culturales.

Amin Maalouf (2010) menciona algunos de los temores respecto al universalismo cultural en tiempos de globalización de la siguiente manera:

En realidad, si afirmamos con tanta pasión nuestras diferencias es precisamente porque somos cada vez menos diferentes. Porque, a pesar de nuestros conflictos, de nuestros seculares enfrentamientos, cada día que pasa reduce un poco más nuestras diferencias y aumenta un poco más nuestras similitudes[...]En efecto, estamos viviendo una época muy desconcertante, en la que a gran parte de nuestros semejantes la mundialización no les parece una formidable mezcla que enriquece a todos, sino una uniformización empobrecedora y una amenaza contra la que han

de luchar para preservar su cultura propia, su identidad, sus valores. (p.61)

Pero por otro lado, el mismo autor reconoce que no todo dentro del universalismo es desechable, pues el caso de los derechos fundamentales tienen como uno de sus principales fundamentos que sea de carácter universal, esto en el sentido que no se le puede negar a nadie la dignidad humana, sin importar las particularidades identitarias que tenga; ni a qué cultura, nación, clase o género pertenezca.

Frontera vertical

La importancia de hablar de los cambios en política pública en los asuntos migratorios del país estriba en que México juega un papel de país-frontera.

Geopolíticamente nos ubicamos en un lugar estratégico pues hacemos colindancia directa con los Estados Unidos; país que debido a las dinámicas de desigualdad social en el mundo, y las brechas salariales que ha traído consigo, se ha consolidado como receptor o por lo menos como el país destino de muchos flujos migratorios.

Además, hay que tomar en cuenta que en México es donde territorialmente culmina el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo cual no es cosa menor considerando los grandes intereses económicos que eso implica.

Somos el último país visto de sur a norte en el continente americano que es de habla hispana y comparte expresiones culturales latinoamericanas, esto

oficialmente, pues como sabemos la población latina en EE. UU. Y en Canadá constituye un gran porcentaje de sus habitantes.

México es un país con fuerte migración interna, emigración e inmigración. Pero sobre todo me interesa recalcar que somos, desde hace ya varios años, un país de tránsito; de hecho México-Estados Unidos es el mayor corredor migratorio del mundo⁴.

Ser un país de tránsito ha supuesto ir reconfigurando el territorio como una gran frontera vertical, pues como mencioné antes, y es fácil de intuir, el destino final ideal para las personas transmigrantes que cruzan por México son los Estados Unidos y más recientemente también Canadá.

La idea de frontera vertical hace que podamos seguir haciendo el ejercicio mental de dejar de concebir únicamente los límites territoriales tradicionales, es decir, la delimitación que divide un Estado-nación, como los espacios válidos para hablar de frontera.

No sólo en los límites territoriales del norte, México-Estados Unidos, son en los que recae el peso de esa relación internacional e interestatal, sino que las políticas públicas en términos migratorios tendrán, en menor o mayor medida, incidencia a lo largo de todo México.

Al ser un país-frontera; la línea imaginaria que delimita e intenta controlar el flujo migratorio, tiene inicio hacia el sur del país. Es por esto que apunto la importancia

4 Datos del Banco Mundial en el periódico La Jornada el 19 de mayo 2017.

de voltear a ver qué es lo que está ocurriendo en términos políticos y desde el marco jurídico nacional e internacional en la frontera sur de México.

Los retos políticos en materia de migración que nos acontecen se vislumbran más cuando comenzamos a cuestionarnos desde preguntas elementales sobre nuestro papel como país-frontera, ¿funcionamos como frontera o contención?, ¿de quién?, ¿a quién o quiénes les sirve que así sea?, ¿de qué manera esto nos repercute sociopolíticamente?

Para hilar delicadamente tendremos que tomar algunas variables del contexto global y local en cuenta, partiré entonces desde algunos datos más generales que nos puedan ayudar a ubicarnos en las tendencias mundiales respecto a la migración, para después aterrizar en nuestra realidad fronteriza actual.

Después de los atentados del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas en New York, los temas migratorios comenzaron a relacionarse desde el discurso político estadounidense como cuestiones de seguridad nacional. Se comenzó a esparcir más fuerte la idea de extranjero, la otredad, los migrantes como una amenaza, como posibles “terroristas”.

Las medidas para endurecer la seguridad en aeropuertos, puertos marítimos, pasos fronterizos y políticas de extranjería fueron muchas y con grandes presupuestos destinados a la implementación de tecnologías de control.

Como era de esperarse; y entendiendo que lo que sucede en un país afecta a otros, principalmente con los que hay una relación económica y territorial tan estrecha, la relación migratoria de México y Estados Unidos cambió.

Mucho antes del 11 de septiembre habían existido acuerdos bilaterales en temas migratorios que se materializaban en iniciativas que nacieron del “Programa bracero”. A partir de entonces, se dio un auge a la tradición del flujo de migrantes temporales, o con posibilidades un poco más amplias de regularizar su situación migratoria

En el balance general podemos tener muchas críticas severas a los programas que se habían efectuado en México, tanto de emigrantes temporales como de inmigrantes temporales (Guatemala-México y México-Estados Unidos).

Sin embargo, y que no se malinterprete, porque no pretendo aplaudir las formas en que dichos acuerdos se llevaban a cabo, sí me parece importante resaltar que, independientemente de esas críticas, la concepción del migrante como una amenaza a la seguridad nacional no estaba presente de tal manera como sí lo estuvo después del 11-S.

El esquema de generalizar y crear estigmas a partir de la idea de las personas migrantes como amenaza, e incluso como terroristas, fue creciendo y acomodándose en el imaginario cultural de mucha parte de la población estadounidense, criminalizando un derecho humano como lo es la movilidad, a tal punto que en la actualidad podemos ver cómo desde la presidencia se enuncian discursos xenófobos, legitimados por gran parte de la sociedad civil.

Hay sin duda un antes y un después del 11 de septiembre del 2001 en asuntos migratorios, sobre todo en el continente americano, ya que Europa; por ejemplo, previamente a ese suceso histórico y en respuesta a sus propios procesos de guerra y posguerra, ya tenían fuertes medidas restrictivas en el tema.

En Francia, por ejemplo, como lo ha demostrado Philippe Bourbeau, el 9/11 tuvo un impacto muy limitado. La política migratoria es bastante restrictiva, pero los atentados terroristas tuvieron muy poco que ver con ello: es decir, no hubo cambios significativos en leyes, los agentes estatales, como es el caso de los ministros franceses, casi no hablaron del asunto y los principales periódicos rara vez establecieron el vínculo entre asuntos migratorios con los ataques del 9/11. (Treviño, 2016)

Es interesante pensar en cómo después de la caída del Muro de Berlín se han creado o se han promovido la creación de otros muchos muros más alrededor del mundo, o el fortalecimiento militar y tecnológico para “salvaguardar” las delimitaciones espaciales, pero la intención o aparente argumentación se ha transformado.

Antes, los Estados-nación temían un ataque militar por parte de otros Estados-nación; ya sea por razones políticas, de sistema económico, o de invasión por la lucha de territorios.

Pensemos un momento en el ejemplo que mencioné del Muro de Berlín y lo que significaba su existencia: actualmente las razones que impulsan a este tipo de pensamiento y procedimientos no son (principalmente) contra los militares armados de otros Estados-nación, sino contra flujos de personas desarmadas y que padecen directamente las repercusiones de la desigualdad en el mundo.



alerta 2019!

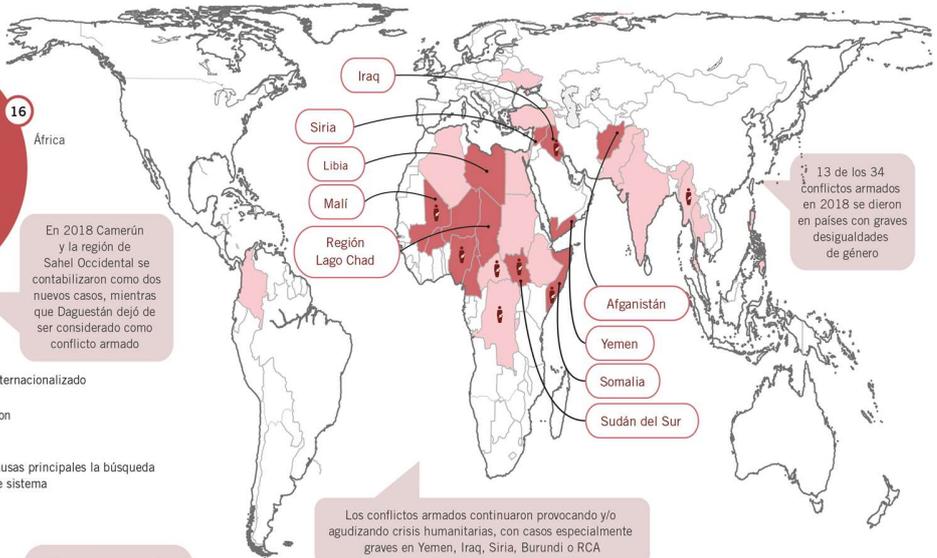
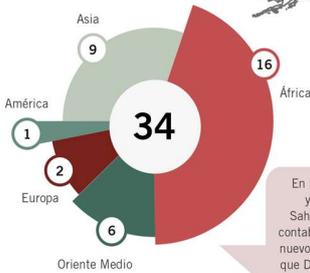
Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz

ecp escola de cultura de pau
UAB Universitat Autònoma de Barcelona

Con el apoyo de:



Conflictos armados en el mundo en 2018



En 2018 Camerún y la región de Sahel Occidental se contabilizaron como dos nuevos casos, mientras que Daguestán dejó de ser considerado como conflicto armado

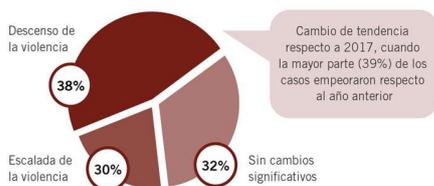
13 de los 34 conflictos armados en 2018 se dieron en países con graves desigualdades de género

82% de los conflictos tuvieron un carácter interno internacionalizado

27% de los conflictos armados fueron de alta intensidad

71% de los casos tenía entre sus causas principales la búsqueda de un cambio de gobierno o de sistema

Evolución de los conflictos



Cambio de tendencia respecto a 2017, cuando la mayor parte (39%) de los casos empeoraron respecto al año anterior

Los conflictos armados continuaron provocando y/o agudizando crisis humanitarias, con casos especialmente graves en Yemen, Iraq, Siria, Burundi o RCA

68,5 MILLONES de personas se encontraban desplazadas de manera forzosa como a causa de conflictos, violencia y persecución al finalizar 2017, según datos de ACNUR

- Países en los que se produjeron conflictos armados durante 2018
- Conflictos en los que se registraron elevados niveles de violencia con más de mil víctimas mortales anuales
- Presencia destacada de violencia sexual en el conflicto armado según Naciones Unidas

En la actualidad la concepción de guerra en el mundo ha cambiado, la gran mayoría de las zonas que tienen enfrentamientos armados no se les nombra como guerra, esto podría explicarse en cierta medida porque la idea de guerra de forma más general estuvo vinculada durante muchos años con aquellos enfrentamientos entre países. Es ese el primer gran cambio que podemos observar, la gran mayoría de enfrentamientos entre grupos armados que existen en la actualidad se desarrollan al interior de las fronteras interestatales y no entre Estados-nación. Y es por ello que resulta más útil en muchas ocasiones hablar de un conflicto armado para comprender los problemas actuales.

Por conflicto armado entenderemos que es “todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diferente índole (tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, utilizando armas u otras medidas de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año” (Escola de Cultura de Pau, 2017).

Como se puede observar en la infografía sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz antes puesta, el 82% de los conflictos armados en el mundo en 2019 tuvieron carácter interno internacionalizado, esto quiere decir que aunque se desarrollan dentro de los límites de un Estado-nación, uno o varios Estados extranjeros intervienen en el mismo, ya sea de manera directa con sus propias fuerzas armadas a favor de alguna de las partes o de forma indirecta financiando o dotando de armas a alguna de las partes en conflicto.

Pese a que es en este momento la forma más común de conflictos armados en el mundo, hay aún muchos vacíos para crear disposiciones internacionales específicas.

Podemos observar también con los datos presentados por ACNUR que para finales del 2017 la cifra de personas que fueron desplazadas de manera forzada, siendo la causa principal un conflicto armado, llegaba a los 68.5 millones.

Es innegable el vínculo que ha existido entre el desplazamiento forzado y las guerras en el mundo. El hecho de que el concepto de guerra clásica se haya modificado influye directamente en las formas o destinos de los desplazamientos humanos actuales.

Después de que el mundo fuera testigo del poder de las armas nucleares se puede observar también que las estrategias de confrontación entre países, sobre todo aquellos que tienen o presumen tener armamento nuclear, se ha modificado.

No podemos decir que ya no exista la confrontación por violencia directa entre países, sino que se han cambiado los métodos, algunos de los conflictos internos internacionalizados son escenario de conflictos entre intereses de países ajenos a ese territorio.

Podemos observar de igual manera, según sea el caso de cada conflicto, que hay países que no dejan de tener como objetivo fortalecer su armamento nuclear a la par que practican métodos más institucionales o diplomáticos de negociar las diferencias o presionar para que se cumplan los intereses.

Los países en la actualidad, aunque consideran negociar de manera aparentemente más cautelosa porque sabemos los peligros de desatar una guerra tal cual las hemos tenido en la historia, no dejan de todas formas de estar en una carrera armamentista.

Hay que pensar en que, aunque la manera de hacer guerra haya cambiado en varios sentidos, no significa que éstas no existan, ni que todos los métodos que se utilizaban antes no los implementen ahora en lo absoluto.

Algunos cambios relevantes que podemos observar entre las guerras clásicas y las actuales son; por ejemplo, que en la concepción de guerras antiguas estaba implícito discursivamente que la guerra era un medio para buscar un fin; guerra para buscar paz, y es a través de esa forma de presentarla que se buscaba darle cierta legitimación, ahora la guerra en sí misma parece ser el fin.

Esto se puede entender también desde un sentido temporal; antes, la intención era que en una guerra tomara el menor tiempo posible derrotar al adversario, y que después se diera paso a través de ésta a cambios de régimen, tomas de poder o territorios; en contraste, ahora estar en medio de un conflicto armado permite que cierto grupos de poder ejerzan la fuerza y el control de un lugar para poder mover política y económicamente la balanza hacia sus intereses.

La venta de armas y la creciente lucha por recursos naturales, dan como resultado que la guerra sea un gran negocio y que muchos de los conflictos armados internos se mantengan de inversiones externas con la finalidad de crear rupturas sociales o de despojar áreas pobladas para permitir el extractivismo de recursos.

Más adelante daré un breve ejemplo de cómo la guerra en México ha seguido la dinámica de dejar de ser un medio para ser un fin en sí mismo y las contradicciones que conlleva este tipo de perspectiva.

Otra gran diferencia entre la forma en la que se entendían las guerras en el pasado y ahora, es que en la actualidad, y debido sobre todo al desarrollo de nuevas tecnologías, se han creado otros métodos para el control y la violencia directa.

La alta tecnología ha repercutido en la creación de armas con mayor precisión, alcance y/o portabilidad, así como en la incorporación de drones. Un dron es un dispositivo que es piloteado de manera remota; es decir, que no necesita tener nadie a bordo para poder volar.

Los drones son utilizados con distintos objetivos, un sinnúmero de posibilidades se abren en el ámbito recreativo, de información, e incluso en ámbitos de desarrollo

de sectores como el agrícola, pero una de las mayores preocupaciones respecto a los drones es que también han funcionado para fines bélicos.

En Estados Unidos de Norteamérica, dentro de sus operaciones militares ha intentado fomentar la doctrina de cero muertos, en los que claramente hacen referencia a no tener bajas humanas pero refiriéndose únicamente a su propio ejército al estar en combate.

Al suplantar aviones militares tripulados por el uso de drones para tareas como filmar las zonas enemigas, trasladar armamento, o detonar bombas, los costos disminuyen, mientras que aumentan las posibilidades de precisión del ataque al ser estos robotizados.

La nanotecnología también ha impactado en las formas de desarrollar armas, sobre todo en las nombradas armas biológicas, bacteriológicas o bioarmas.

Las armas biológicas consisten en utilizar la tecnología biológica creando métodos de agresión física mediante toxinas o gérmenes, con la intención de enfermar, lesionar o aniquilar a la población que entiendan como enemiga.

Existen también ahora robots que funcionan para cargar armamento, reconocimiento de zona, o combate por tierra, se les conoce como perro-robot por su estructura parecida al del animal, pueden cargar mucho peso, algunos tienen también micrófonos, cámaras con visión panorámica o de 360°, dispositivos para visión infrarroja, armas integradas, etc.

En países como en Estados Unidos de Norteamérica y Rusia se realizan ya pruebas con este tipo de arma de combate.

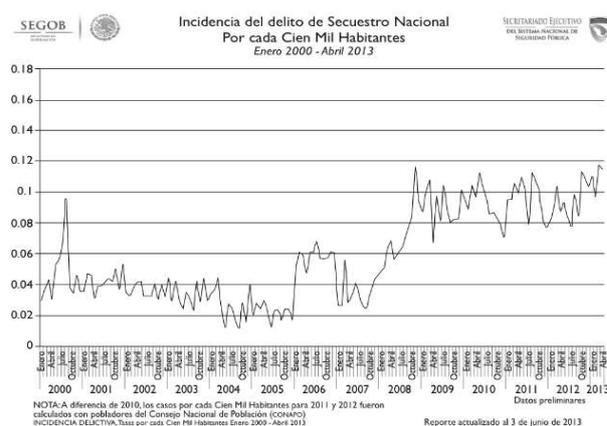
Podría continuar mencionando el largo listado de nuevas armas tecnológicas que diariamente se desarrollan o se perfeccionan, pero la intención principal no es generar terror por las dimensiones de las nuevas armas, sino entender que el escenario de las guerras actuales es muy complejo, dinámico y que la competencia por tener mejores armas no cesa en las nucleares.

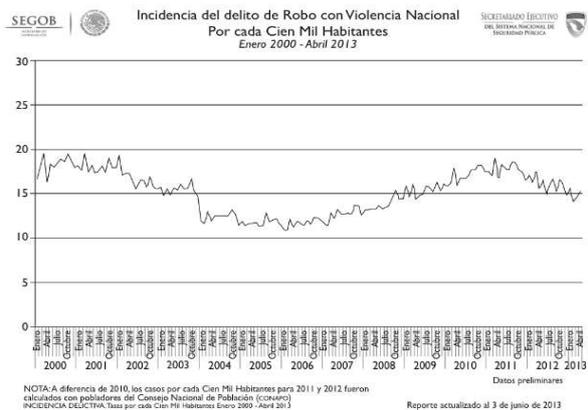
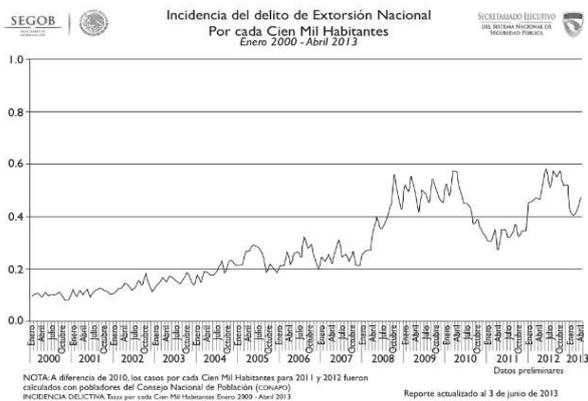
Además es importante hacer notar la conexión que existe entre los conflictos armados actuales, la economía de guerra que se genera desde la compraventa de armas hasta de la renta de ejércitos privados y las causas del desplazamiento forzado en el mundo. Es por ello que me parece importante no insistir en que la mayoría de la movilidad humana se da por causas exclusivamente económicas.

La guerra en México

Desde el año 2006 en México se instaló una guerra declarada por parte del ahora expresidente, Felipe Calderón, en contra del crimen organizado. Hoy, 13 años después sabemos que los resultados de esa guerra que fue llamada por el Estado como “guerra contra el crimen organizado” y popularmente conocida como “La guerra contra el narcotráfico” en realidad se ejecutó en contra de la población civil. Esto que afirmo no es una ocurrencia, ni nace simplemente de una posición moral, sino que de hecho en México no se terminó ni se disminuyó con la criminalidad, por el contrario, se agudizaron las cifras de asesinatos, desapariciones y casos de violaciones diversas a los derechos humanos, además de las evidentes rupturas de tejido social y de seguridad en el espacio público. A continuación muestro unas gráficas que van del año 2000 al 2013 en las que se observan claramente el aumento de los delitos de alto impacto a partir del 2006-2007.

Imagen I
Incidencia de delitos de alto impacto en México, 2000-2013





Fuente: Secretaría de Gobernación, *Incidencia delictiva de alto impacto, 2000-2013*. Obtenido de <http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva>.

Los objetivos que se tenían al comienzo de la guerra por parte del Estado mexicano, por lo menos discursivamente, estaban enfocadas en terminar con el crimen organizado, específicamente con las redes del narcotráfico en el país; a continuación cito parte de un discurso público que enunció Felipe Calderón para que se pueda vislumbrar cuál fue la posición del Estado durante estos años:

“Ya están hasta la cocina [los involucrados en el crimen organizado] porque se les abrió la puerta y se asumen como dueños y lo que hay que hacer es sacarlos de la cocina; lo que hay que hacer es enfrentarlos ahora que están asumiendo que son una autoridad distinta, porque ellos cobran impuestos, ponen sus leyes, tienen fuerza pública que son por cierto la definiciones del estado: el monopolio de la autoridad, el monopolio de la Ley, el monopolio de la fuerza pública y el monopolio de la recaudación. Ese desafío del [sic] Estado tiene que ser combatido con toda la fuerza del Estado, y por esa razón hay que combatir a los criminales porque aquí el único dueño de la ciudad, o el único dueño del pueblo y el único dueño de este Estado es el Estado mexicano, las únicas leyes que valen son las leyes mexicanas y la única autoridad es la autoridad mexicana y punto.”

(Felipe Calderón, 2010)

Algunas de las medidas que se realizaron de manera más notoria, tienen que ver con que desde el inicio de la guerra en México se otorgaron múltiples beneficios a las fuerzas armadas del país; los militares tenían derecho a que sus hijos tuvieran acceso a la educación privada a nivel universitario becados con altos porcentajes en las matrículas, subieron los sueldos de todos los grados militares, tanto del Ejército Mexicano como de la Armada de México (Marinos), aumentaron los créditos hipotecarios, se dieron pensiones vitalicias a las viudas de militares caídos en acción de armas, entre otras mejorías de prestaciones sociales para las fuerzas militares, policía federal y sus familiares.

Podría concluirse respecto a esto que en su mandato, Calderón fortaleció los lazos del poder ejecutivo con las fuerzas armadas del país con una mirada estratégica de cerrar filas en la guerra que estaba ejecutando y así evitar un posible golpe de Estado.

Como podemos inferir, debido a esto, las fuerzas armadas tenían más riesgos pues comenzaron a salir de sus cuarteles para hacer confrontación directa en distintos puntos del país.

Comenzó así la militarización del país que no fue gradual sino rápida y evidente. La idea de seguridad se entendió por parte del gobierno, y también se promovió por la mayoría de los medios de comunicación como el aumento de militares en la calle, de cámaras de seguridad, de controles policiales en las ciudades, puertos, fronteras y en las carreteras, es decir, se entendió seguridad como sinónimo de control y vigilancia.

Las fuerzas armadas se convirtieron en un nuevo victimario para la población mexicana, miles de casos de violaciones a derechos humanos se comenzaron a perpetuar por parte de ellos, los asesinatos a partir de la guerra contra el narcotráfico se les nombraban “daños colaterales”, el problema incrementaba a tal nivel que las cifras de desplazamiento forzado en estados del norte del país fue alarmante, muchos de estos desplazamientos fueron internos, desde el norte hacia el centro y sur del país, y otros muchos se tradujeron en emigración hacia los Estados Unidos.

Se comenzó a hablar de que en México estábamos viviendo en estado fallido o anomia, pues la estrategia bélica del gobierno de Calderón no estaba obteniendo resultados favorables para la población civil y el control del crimen organizado parecía aumentar en lugar de disminuir.

El acceso a la justicia, tanto en casos de violaciones de derechos humanos cometidos por militares, policías y aquiescencia institucional, como en los perpetrados por el crimen organizado comenzaron a suponer una odisea y tortura para las víctimas, la credibilidad del gobierno y de la democracia en el país iba disminuyendo en gran parte de la población.

En resumen; como bien dice Godson y Vergara (2008, p.9): La incapacidad del gobierno para enfrentar retos como el crimen organizado contribuye a la inconformidad de la sociedad respecto de la democracia.

El aumento de violencia en el país se vio reflejado también en el aumento de casos de asesinato y desaparición de migrantes centroamericanxs en tránsito por México.

Uno de los casos más fuertes que se vivieron durante ese sexenio fue la masacre de las 72 personas migrantes en Tamaulipas, en el que gracias a los dos testigos se dio a la luz que se había tratado de un secuestro, y que al parecer era una forma común de operar del crimen organizado en esa zona, otras partes fronterizas y a lo largo de las rutas del tren la Bestia, al no pagarse los rescates solicitados por parte del grupo criminal de Los Zetas, asesinaron a 72 personas. A través de asesinatos masivos como estos se pudo ver más claramente que las redes criminales estaban ampliando su campo de acción, en las que no sólo estaban al frente del tráfico de drogas sino también de otros delitos como secuestros, tráfico de personas, armas, etcétera.

Muchos testimonios de personas migrantes durante esos años y en el sexenio que siguió, sugerían que estos secuestros muchas veces tenían también como objetivo el reclutamiento forzado de personas para trabajar en las redes criminales mexicanas.

Migración, un tema controversial

En un panorama global podemos notar que las fuerzas políticas siguen tensándose por diversas razones, pero el tema migratorio se ha comenzado a colocar en el centro de muchos de los debates.

Tanto así, que en las últimas elecciones para la presidencia de nuestro país, el tercer y último debate público entre candidatos se realizó en la ciudad de Tijuana que es un punto importante fronterizo en México, y todas las preguntas fueron sobre la migración.

Entre las preguntas que se realizaron a los candidatos estuvieron las siguientes:

¿Cuál es su propuesta para una política migratoria con enfoque de derechos humanos y solidaridad latinoamericana?

¿Qué le exigirá a Estados Unidos de América para detener el paso de armas a México?

¿Cómo combatir la trata de personas?

¿Cómo piensan ayudar a los migrantes que cruzan México, para nosotros entonces tener la solvencia moral y pedir un trato digno para los mexicanos que residen en EUA?

¿Consideraría modificar o agilizar el sistema para que México reciba más migrantes centroamericanos?

¿Cómo defender los derechos de los migrantes?

Como podemos observar, en las preguntas anteriores hay un interés particular en la relación que existe entre los temas migratorios y su relación con la violencia.

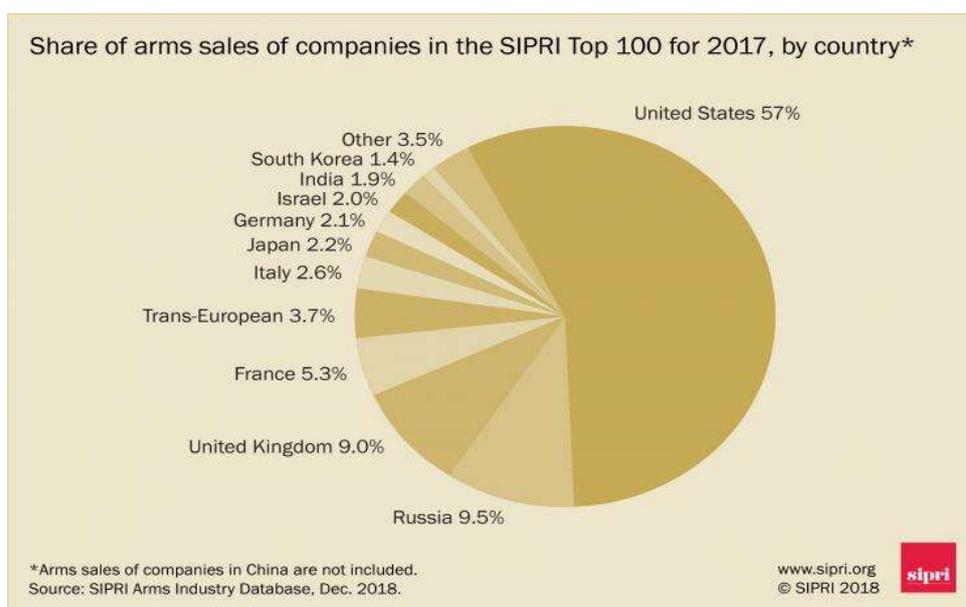
Considerando la situación de violencia que se vive en México desde hace ya varios años, más el hecho de que somos país vecino de los Estados Unidos, que es el principal exportador de armas en el mundo; la relación y el camino a posibles decisiones gubernamentales de manera conjunta se tensa aún más.

Gracias a la información de Stockholm International Peace Research Institute⁵, SIPRI por sus siglas en inglés, brindada tanto en sus informes anuales como en la entrevista para BBC Mundo el 11 marzo del 2019, sabemos que las importaciones de armas en México, Centroamérica y el Caribe aumentaron en un 49% entre 2014 y 2018 con respecto al anterior quinquenio. Y que además, las

⁵ Es un instituto, independiente e internacional que se dedica a la investigación sobre conflictos en el mundo, armamentos y desarme. Se encuentra en Estocolmo y se fundó desde el 1966.

compras de armas en México representaron el 72% de las importaciones con respecto a sus vecinos centroamericanos.

Tenemos también información sobre el porcentaje que representa la venta de armas de compañías estadounidenses en comparación con otros países, y la gráfica siguiente lo ilustra:



Es importante resaltar, que en la venta de armas; como sucede en muchos otros relacionados a tecnologías de guerra, es difícil tener certeza de las cifras totales, pues las leyes que regulan este tipo de negocio varían entre países, y por lo tanto el flujo comercial que se produce en mercados negros, o también llamada economía subterránea se prevé muy grande y complicado de rastrear.

Pese a lo anterior, la gráfica nos da pistas de lo importante que es para la economía de los Estados Unidos el negocio de la guerra; y a su vez, refleja lo peligroso que se torna para México la fácil adquisición de armas por la cercanía geográfica, los problemas internos-globalizados que enfrentamos y la creciente

ola de violencia en Estados Unidos contra la identidad mexicana y otros grupos culturales y sociales.

Además, según los datos extraídos mediante la tecnología eTrance que se puso en marcha en el 2008 por la ATF⁶ y que son presentados por Andrés Becerril en el periódico Excelsior (2019), sabemos que de las 201 mil 396 pistolas, revólveres rifles y escopetas recuperadas en México en los últimos 11 años, 69.90% de ellas, es decir, un total de 140 mil 185, son de manufactura estadounidense, o en algún momento fueron legalmente importadas a Estados Unidos con el permiso federal. Aunque para fines de esta investigación no profundizaré en las implicaciones de la llegada de Donald Trump a la presidencia, sí me resulta necesario mencionar aunque sea de manera breve, que en el corto periodo de tiempo que lleva se han agudizado y proliferado los prejuicios en contra de las personas inmigrantes en Estados Unidos, particularmente con lxs inmigrantes latinoamericanos, aunque es bien sabido que también en Estados Unidos tienen una historia reciente de mucha islamofobia y xenofobia en general.

Esto se ha producido debido a que Trump ha legitimado, algunas veces más explícitamente que otras, el uso de la violencia a través de los discursos y propuestas de políticas o medidas que se basan en actos de criminalización hacia lxs migrantes, o hacia la diversidad cultural.

⁶ eTrance es el Sistema de Rastreo electrónico, que permite la búsqueda de rastreo de armas de fuego. Fue creado por el gobierno de los Estados Unidos y pertenece al ATF, que por sus siglas en inglés significa The Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives. El ATF se dedica a regular las licencias de venta, posesión y transportación de armamento.

La discriminación en los Estados Unidos es un fenómeno social muy complejo, considerando que es un país en el que existe una gran diversidad cultural. Pero también no resulta algo muy sorprendente al revisar la historia de opresión al interior que han tenido contra la población afroamericana; por poner un ejemplo, y sus políticas intervencionistas que en su base están llenos de discursos de supremacía blanca.

En los Estados Unidos existe actualmente una doble amenaza para las personas migrantes provenientes de México; por un lado las crecientes redadas que buscan la deportación de quienes se encuentran como migrantes irregulares, y por otra parte, los actos de violencia directa de personas de la sociedad civil que han trascendido hasta llegar a tiroteos, como el sucedido en El Paso, Texas, en el que el autor del tiroteo declaró que tenía como objetivo asesinar a personas mexicanas.

Así como menciona Amin Maalouf: en los muchos países en que hoy conviven una población autóctona, portadora de la cultura local, y otra llegada en tiempos más recientes con otras tradiciones distintas, se manifiestan tensiones que influyen en los comportamientos individuales, en el clima social, en el debate político. (p.24)

Esto último, aunque con sus particularidades, aplica también para lo que sucede en México respecto a la migración de personas centroamericanas.

Países que albergan a la mayor cantidad de inmigrantes en los últimos 25 años (en millones de personas)						
País	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estados Unidos	23,3	28,5	34,8	39,3	44,2	46,6
Alemania	5,9	7,5	9	10,3	11,6	12
Rusia	11,5	11,9	11,9	11,7	11,2	11,6
Arabia Saudita	5	5,1	5,3	6,5	8,4	10,2
Reino Unido	3,7	4,2	4,7	5,9	7,6	8,5
Emiratos Árabes Unidos	1,8	1,8	2,4	3,3	7,3	8,1
Canadá	4,3	4,9	5,5	6,1	7	7,8
Francia	5,9	6,1	6,3	6,7	7,2	7,8
Australia	4	4,2	4,4	4,9	5,9	6,8
España	4,1	4,1	4,1	4,1	6,3	5,9

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

Imagen presentada por BBC Mundo en el año 2017.

Estados Unidos de América es uno de los países destino de flujos migratorios más importantes en el mundo desde hace varias décadas, en la tabla de arriba podemos ver que está en el primer puesto, según los millones de personas que inmigraron al territorio.

Sin embargo, considerando el índice de la población tenemos los siguientes datos:

10 países con mayor porcentaje de inmigrantes respecto a su población total		
País	Porcentaje respecto a su población	Cantidad de Inmigrantes
Emiratos Árabes Unidos	88,4%	8.095.126
Catar	75,5%	1.687.640
Kuwait	73,64%	2.866.136
Liechtenstein	61,82%	23.493
Andorra	60,12%	42.082
Macao	58,28%	342.703
Mónaco	55,37%	21.042
Baréin	51,14%	704.137
Singapur	45,39%	2.543.638
Luxemburgo	43,97%	249.325

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

Imagen presentada por BBC Mundo en el año 2017.

Regresando nuevamente a los hilos conductores del debate presidencial, a través de las preguntas se nos muestra también que en México hay doble tarea en términos de relaciones internacionales en el ámbito migratorio.

Una tarea es con Estados Unidos y la otra con los países de Centroamérica; por ejemplo, al hablar de la defensa de los derechos humanos de migrantes el ejercicio tiene que ser respecto a los derechos de los mexicanos fuera del país, pero también de quienes inmigran o transitan en México.

Los debates actuales sobre la migración están en varios espacios geográficos; por ejemplo, durante los últimos años en Europa ha surgido un desafío de carácter humanitario respecto a la que comúnmente se ha nombrado como “la crisis de los

refugiados”. Se trata a grandes rasgos, de un fuerte flujo migratorio de personas hacia países de Europa, en el que miles se trasladan a través del Mar Mediterráneo, con altos riesgos de perder la vida durante el trayecto. Muchas de estas personas que han logrado llegar a tierras europeas, han solicitado el reconocimiento de refugio o asilo.

Según datos del Parlamento Europeo⁷:

En los últimos años, muchas personas han huido hacia Europa para escapar de los conflictos, el terrorismo y la persecución en sus propios países. De los 333,355 solicitantes de asilo a los que se les otorgó el estado de protección en la UE en 2018, más de una cuarta parte provino de Siria, devastada por la guerra, con Afganistán e Irak en segundo y tercer lugar, respectivamente. En todos estos países, los civiles hacen frente a amenazas como conflictos armados, violaciones de derechos humanos o persecución.

Considero que la “crisis” no es como tal por lxs migrantes, sino en realidad hay una crisis de derechos humanos, de guerra y desigualdad en el mundo que ha provocado como uno de los efectos, grandes movimientos migratorios.

En países de Europa las opiniones están también divididas, y se han radicalizado algunas posturas políticas. En los últimos años, muchos partidos de ultra derecha han re-surgido y se escuchan cada vez más en campañas electorales algunos discursos de xenofobia.

⁷ Noticia en la página oficial del Parlamento europeo, disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20170629STO78631/la-crisis-migratoria-en-europa> (Consultado por última vez en 2019)

CAPÍTULO 2

LA SECURITIZACIÓN

México y Marruecos, dos ejemplos de securitización

Tanto México como Marruecos tienen en la actualidad un papel de país fronterizo. Me resulta importante mencionar a Marruecos, con el objetivo de analizar la realidad mexicana y contrastarla, que si bien es un país que pertenece a un contexto sumamente distinto, ya que responde a otros factores socioculturales, sí nos puede ayudar a comprender cómo las políticas migratorias en México no son meras ocurrencias o improvisaciones; sino que responden a ciertos intereses económicos y políticos internacionales, alineados a las tendencias del mercado global y a la agenda política de algunos países.

Marruecos tiene frontera con España, lo cual significa que no sólo constituiría la frontera de países del continente africano con la Unión Europea sino también con el espacio Schengen, el cuál en términos migratorios funciona como un solo país; es decir, tiene “libre circulación”, no tiene obligación de tener controles fronterizos internos y lo conforman 26 países europeos, de los cuales no todos forman parte de la Unión Europea (por ejemplo Suiza e Islandia) y algunos que están en la Unión Europea pero no están en el espacio Schenger (como Irlanda).

Marruecos es un país que está en la puerta entre el Sur y el Norte globales.

En términos migratorios, en Marruecos durante las últimas casi dos décadas se han fortalecido las políticas restrictivas para las poblaciones de migrantes y refugiadxs.

El crecimiento de las violencias estructurales, los sucesos bélicos, la explotación de recursos naturales, los cambios climáticos y la enorme brecha de desigualdad del mundo han resultado en flujos migratorios que tienen como ideal de recepción alguno de los países europeos.

Países como Francia, Reino Unido y España han tenido atentados en los últimos años, lo cual ha coincidido con el aumento de discursos de racismo y xenofobia dentro de las esferas políticas, medios de comunicación y la población civil.

Ante esto vemos una vez más que desde el discurso se intenta promover la idea de: inmigración igual a menor seguridad. Considero que esto es una falacia que nace de la generalización, estigmatización o ignorancia sobre las causas e identidades de las personas que migran.

Por algunas de las razones antes mencionadas, los países de la Unión Europea han visto el territorio marroquí como la posibilidad de un espacio para contener el flujo migratorio y evitar así que la “amenaza”; léase en estos discursos como las personas migrantes que muchas veces ponen en alto riesgo la vida misma, no lleguen al territorio esperado o por lo menos no sin antes haber sorteado un sinfín de dificultades.

El control, contención, seguridad, administración y regulación, dan cuenta de prácticas concretas que estructuran transversalmente la política interna-externa de seguridad del Estado, como España en su frontera, ya sea a través del muro de contención de Melilla o Ceuta y sus concertinas (alambre de púas), pero también a través de un sistema más ampliado como es el caso de Frontex. Instancia creada por la UE para controlar las

fronteras exteriores por ejemplo en aguas del Mediterráneo a través de embarcaciones, helicópteros, radares, entre otros (Ríos-Vargas, 2015)

Cuando hablamos de políticas de seguridad tendremos entonces que preguntarnos desde dónde estamos partiendo y hacia quiénes consideramos que se dirige esa seguridad y a costa de qué.

Existen distinciones entre las formas de políticas migratorias que tienen perspectivas que relacionan migración con seguridad nacional, y éstas varían dependiendo del tipo de persona o flujo migratorio al que se refiera; es decir, son políticas públicas focalizadas en tanto a que el control, contención o regulación aplicará de manera diferenciada:

“Carballo de la Riva, Mullor, Izquiero y Anguiano, observaron que los flujos de migrantes no necesariamente indocumentados no recaen en una política de contención, sino en una *política de regulación*; es decir, en un proceso administrativo. Esta forma de política migratoria queda más clara en la expedición o negación de visados y solicitudes de asilo por ejemplo. Un punto intermedio entre ambas, lo aporta la idea de la *política de control*, la cual recae en una condición administrativo-policial, a la cual se adscriben Hollifiel” (Ríos-Vargas, 2015)

Por otro lado, la forma de actuar desde la securitización es, a grandes rasgos, relacionar la migración con el concepto de seguridad nacional, y por lo tanto en lo concreto se conforman alianzas entre instrumentos policiales y militares con mecanismos administrativos que intentan tanto regular como controlar los flujos migratorios. “La securitización ve en la inmigración un riesgo a la seguridad nacional, lo que le permite al Estado tomar medidas extraordinarias para su control” (Arango, 2011).

Tanto México como Marruecos terminan siendo instrumentos que sirven para intentar controlar los flujos migratorios sur-norte, sobre todo desde la lógica de la securitización, controlar también las amenazas latentes hacia estos grandes bloques políticos y económicos.

Deteniéndonos, fácilmente podemos encontrar similitudes entre Marruecos y México, sobre todo en la instrumentación de políticas migratorias. Además, siendo países de expulsión y tránsito, se encuentran en una contradicción constante: por un lado, buscan frenar los flujos migratorios de países que los utilizan como ruta para llegar al país receptor deseado; mientras que por el otro, sus propias condiciones socioeconómicas y la tradición migratoria de su población, así como la redes sociales importantes que se han conformado en los países receptores, hacen que sigan siendo países con fuertes cifras de emigración.

Existen grandes muros y tecnologías de control fronterizo en Marruecos, por un lado, están las vallas en la frontera con España (Ceuta-Melilla) que en el 2005 se reforzaron y algunas llegan a medir hasta 6 metros, además de controles con cámaras infrarrojas, etc. Pero también en Marruecos está el muro de la frontera de Marruecos-Sahara Occidental, el cual restringe el paso al pueblo Saharaui e incluso divide a Marruecos de los campos de refugiados en Argelia. El espacio fronterizo no sólo tiene más de 2.700 km de muro si no también minas, militares, radares, y mucha más tecnología que pretende el control fronterizo.

Es importante seguir de cerca el ejemplo de Marruecos, pues ahí las medidas de control migratorio no están ubicadas en un único y evidente punto como se pensaría (Marruecos-España) si no que al ser un país de tránsito, y de conexión

entre dos bloques geopolíticos, todo su territorio se ha ido reconfigurando en función a las exigencias internas e internacionales en el tema migratorio, y en su paso se han vulnerado los derechos humanos y restringido libertades más básicas.

Regresando al caso mexicano, desde mayo del 2006, George Bush anunció la militarización de la frontera Estados Unidos-México, y ese fue el año también en el que Felipe Calderón dio comienzo en México a la “guerra contra el narcotráfico” que implicó, básicamente, la salida de los militares de los cuarteles hacia las calles en distintos estados del país; y más que una guerra contra el narco se convirtió en ataques a la sociedad civil e implementación del miedo como estrategia de desmovilización y ruptura del tejido social; la presencia militar tanto al interior del país como en la frontera norte recrudecieron la violencia directa, cultural y estructural del país.

En la relación migratoria entre Estados Unidos y México:

“El Acta Patriótica (Patriot Act), sólo fue el inicio de una serie de disposiciones normativas, emanadas del gobierno estadounidense, a las que se fueron articulando, a lo largo de los subsecuentes años, una serie de instrumentos, particularmente bilaterales con México, para contener flujos migratorios en la frontera sur de los Estados Unidos. De este modo tras la entrega en vigor del Acta Patriótica a finales del 2001, se firmaron acuerdos con México en materia de seguridad, como el Plan Sur 2001-2003, El Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (GANSEF), creado en el 2002, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), creada en el 2005, hasta la Iniciativa Mérida o Plan Mérida del 2009 el cual ha derivado en el Plan Frontera Sur 2014 llevado a cabo en la frontera México-Guatemala” (Ríos-Vargas, 2015, p.52)

Es interesante ver cómo la tendencia ha sido recorrer, con dirección al sur, el campo espacial de acción en los acuerdos bilaterales en temas migratorios. “Los Estados receptores cooperan con los de salida y de tránsito, incitándolos a detener el flujo saliente de migrantes indocumentados y a controlar mejor sus fronteras” (Andreas y Biersteker, 2003).

En Marruecos como en México, comienzan a verse los resultados de ya varios años de políticas severas que aumentan la vulnerabilidad de inmigrantes y migrantes en tránsito.

Debate y aclaraciones sobre el concepto de securitización

El concepto de securitización fue acuñado por Ole Waever y nos explica Javier Treviño (2016), que “para Waever, y otros [autores] como Barry Buzan, no era suficiente con analizar una amenaza, militar por ejemplo, aparentemente objetiva”.

Y es por eso que Treviño enuncia dos principales puntos que engloban la propuesta de estudio de la securitización, según los autores que comenzaron a utilizar el término:

- a) el *proceso* a través del cual ciertos actores, como la prensa o el Poder Ejecutivo, presentan ante el público la existencia de supuestas amenazas (militares o no militares) como un pretexto para desplegar ciertas medidas de emergencia; y b) los resultados de dicho proceso: por ejemplo, un incremento en el número de policías, mayores recursos, más armamento...

La securitización, según la idea inicial del término, nace de un análisis crítico al concepto de seguridad. Es en la securitización en el que se añade la idea de que hay amenazas que se crean a través de discursos que pueden provenir de distintas instituciones y/o actores políticos y sociales, y que la creación de la supuesta amenaza sirve como pretexto para poder crear medidas emergentes que son muchas veces deseadas por un grupo al que le represente algún tipo de bienestar.

El problema no radica solamente en que muchas de las amenazas nacen de suposiciones que terminan generando mucho miedo social, sino que dan como resultado la legitimación por parte de grandes grupos poblacionales a políticas, acciones, o actitudes que pueden resultar violentas, de exclusión o simplemente injustificadas más allá del miedo implantado.

Además, al utilizar una amenaza como un pretexto para realizar acciones justificando que son necesarias y además urgentes, esto deriva, desde la perspectiva de la securitización en el incremento de militares, policías, el aumento de armas o de medidas de control poblacional.

La securitización pone sobre la mesa una discusión que me parece muy útil, no sólo en ámbitos migratorios sino en casi todos los fenómenos sociales actuales: debemos de cuestionarnos, ¿cuál es la seguridad que tanto decimos buscar y de qué manera pensamos obtenerla?, y por último pero no menos importante ¿cuáles son las identidades que se nos han mostrado como amenazantes en México?

Como ya mencioné de manera breve en apartados anteriores, la idea de políticas de securitización nos ayuda a entender mucho la situación actual en las políticas migratorias, en México y otras partes del mundo.

La perspectiva con la que se retoman temas de migración, para la creación de políticas públicas, se ha ido trasladando del lado de las políticas sociales, internacionales e incluso del ámbito administrativo hacia el lado de políticas de seguridad, y más específicamente, de seguridad nacional. Esto ha sucedido en paralelo a la extensión de la idea generalizada y errónea de que toda persona inmigrante o transmigrante constituye una amenaza.

Para analizar cómo es que el término de securitización aplica o no en México enunciaré algunas de las contradicciones que Treviño (2016) propone en su texto *¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México? Una crítica*. Aunque mencionaré algunos de los argumentos que él da para sostener sus ideas, no lo haré de forma exhaustiva, por lo cual invito a que si hay mayor interés se confronte a criterio propio con su texto.

En las siguientes líneas contestaré según estoy de acuerdo o no con sus argumentos propuestos, y añadiré los matices que considero que existen en el caso de México.

Treviño resume, en forma de frases comunes, las contradicciones que encuentra respecto a la securitización y como le parecen poco sustentadas busca debatirlas, son las siguientes:

- “La securitización es y será siempre”

En esta idea, el autor argumenta que hay personas expertas que aseguran que la securitización surgió a partir del 11 de septiembre, y todas las políticas o prácticas que han surgido después de eso están explicadas desde la securitización, pero que a su vez hay quienes adjudican el término a leyes o planes que existieron antes del 11-S.

Desde mi punto de vista, coincido con el autor en que en primer momento, esta forma en la que se plantea es una contradicción temporal respecto al origen del concepto en la migración. Pero también opino que un concepto puede tener mayor utilización y sentido en el contexto para el que fue creado o después de algún hecho que logra ejemplificarlo de mejor manera, sin embargo, si hay características de un concepto que nos sirvan para analizar un suceso pasado desde una perspectiva distinta no veo mal que utilicemos esa herramienta teórica. Es decir, creo que es importante que si en el pasado existió alguna norma (o cualquier otra figura reglamentaria) que tenía características de securitización se mencionen las similitudes, pero de ninguna manera justificando que dicha política, regla, norma y/o propuesta existió por un concepto o perspectiva que aún no estaba vigente como tal.

Por otro lado, creo que quienes argumentan que la securitización en la migración nace en el 11-S no están tomando en cuenta que incluso antes de esa fecha ya existían, tanto en Estados Unidos como en México, discursos de xenofobia y de incitación a la seguridad armada.

No es que la “otredad” naciera como amenaza apenas en el año 2001 con la caída de las torres gemelas, pero sí es verdad que después de ese día se agudizó y focalizó en la población migrante, no sólo la idea, sino también las acciones de restricción.

En México, aunque no tengamos tantos años con leyes o con representantes del poder ejecutivo que explícitamente hayan dicho que un transmigrante es una amenaza, sí existe tanto la prensa como otras instituciones de poder que han creado ideas de ese estilo en la opinión pública desde hace ya varios años.

- “La securitización es el origen de todo”

Para explicar esta frase, Treviño (2016) apunta lo siguiente:

Originalmente, la idea de securitización supone un discurso basado en la definición de los migrantes como una amenaza prominente para la seguridad nacional. Esto implica el despliegue de normas, leyes, reglas, instituciones, autoridades y prácticas migratorias para controlar a este peligro potencial para la seguridad. Por ejemplo, la securitización sirve a los expertos para interpretar -hoy- normas, leyes y prácticas que actualmente limitan los derechos humanos de los transmigrantes, no obstante que dichas disposiciones han existido en el país al menos desde 1974 o incluso desde 1930.

Desde mi perspectiva, esta parte vuelve un poco a los argumentos que propone en la primera frase, que tienen que ver con la temporalidad del origen y uso del concepto.

Lo que sí me parece importante resaltar es que; coincido con él en la idea de que no podemos pensar que es exclusivamente por la securitización que existen limitaciones a los derechos humanos de las personas transmigrantes, pero

tampoco podemos negar que la perspectiva de securitización en la migración forma parte del cúmulo de políticas que son partícipes de prolongar las violaciones a derechos humanos de personas que transitan en nuestro país.

En este mismo punto, Treviño menciona un debate que me parece importante de aclarar:

La securitización ha sido útil para hablar del despliegue de prácticas que incluso van en sentido opuesto. Por ejemplo, sirve para abordar, al mismo tiempo, las consecuencias del *exceso* y de la *ausencia* de control fronterizo, dependiendo de qué experto considere que hay exceso o ausencia de control en la frontera.

Con el párrafo anterior el autor se está refiriendo a otra contradicción que él anota y es básicamente entre quienes piensan que ha habido un mayor control fronterizo por la securitización, y que por ese aumento de control se ha descuidado a las rutas de tránsito.

Y el autor ejemplifica que por otro lado, que hay expertos que argumentan que la securitización ha provocado mayores controles migratorios y por lo tanto mayores riesgos, pues al ser más difíciles los cruces recurren a las redes de tráfico de personas.

Mi respuesta respecto a esa discusión es que: hasta que no se entienda que el estado mexicano y muchas de las grandes instituciones en el país son partícipes de las redes del crimen organizado vamos a seguir creyendo que hablamos de contradicciones.

- “La securitización fue impuesta por Estados Unidos, aunque en realidad no importa”

Por último, el autor argumenta que de los principios que parece cuestionarse menos cuando se habla de securitización en México, es que son medidas impuestas por los Estados Unidos. Es verdad que no existen documento oficiales en donde haya una obligación por parte del gobierno de México de cumplir ciertas normas de securitización textualmente, pero la influencia que tienen en México las políticas de los Estados Unidos, no sólo en el ámbito migratorio, sino en muchos otros más, es grande y evidente de varias maneras.

Por poner un ejemplo más actual, existe una discusión grande sobre si México firmará o no un Acuerdo de Tercer País Seguro con los Estados Unidos, lo cual significaría que, las personas de Guatemala que buscan solicitar el reconocimiento de refugio en territorio estadounidense, lo busquen aquí.

Para la toma de esta decisión existen fuerzas desequilibradas, por lo cual es difícil hablar de una negociación en estricto sentido; pues el gobierno de los Estados Unidos ha dejado en claro que de no acceder a este acuerdo u otros que se están preparando también en temas migratorios, habrá consecuencias punitivas en forma de aranceles para los productos mexicanos.

Es por eso querer justificar que algo no se intenta imponer desde los EUA a México por falta de evidencia “oficial” y documentada, me parece incorrecto, pues hay otras maneras de percibir las relaciones de poder entre países. Pero es verdad que tampoco se trata de tener una perspectiva derrotista y creer que no hay otras opciones posibles, pues eso a su vez sería quitarnos la responsabilidad.

Me parece sumamente necesario el ejercicio de hacernos responsables y no sólo justificar que la securitización es implantada. Es responsabilizarnos en dos sentidos: para proponer y también para asumir errores, tanto del pueblo mexicano como de las instituciones y representantes políticos.

México como país de filtro migratorio

Continuando en la línea de lo ya mencionado, quiero enfatizar en el papel que México ha tomado como país, el cual a lo largo de su territorio constituye una especie de filtro para las personas transmigrantes que pretenden atravesarlo.

“El efecto filtro atribuido a las fronteras depende en gran medida del lado desde el que se las pretende salvar. El cruce de una misma frontera puede constituir un auténtico suplicio en un sentido y un mero paso franco en el contrario.” (Velasco, 2016 p.4-5)

La desigualdad, que es un cúmulo de violencias estructurales, se hace más evidente cuando vemos la frontera desde sus dos polos, es decir, desde lo que significa cruzar de un sentido al otro y a la inversa.

A continuación muestro en una infografía algunos datos para tener más claridad de la desigualdad a la que hago referencia, se trata de una comparativa entre lo que implica para una persona mexicana cruzar la frontera de manera regular hacia los Estados Unidos y lo que les implica a lxs estadounidenses cruzar regularmente hacia México.



CRUZANDO FRONTERAS

Comparativa entre México y Estados Unidos de América

De los 325.7 millones de habitantes en los Estados Unidos de América, 36.5 millones son de México. En correspondencia con esto; de los 129 millones de habitantes en la República Mexicana aproximadamente 900 mil son estadounidenses.

¿Qué es necesario hacer para cruzar de manera regular al país vecino?

Para poder ingresar a de manera regular

Requisito	De México a EUA	De EUA a México
Pasaporte	✓ Costo de \$610 a \$2670	✓ Costo de \$1311 a \$3530
VISA	✓ Costo de \$3228 a \$8170	✗ *

* Obtener una VISA es necesario si las razones de tu viaje son ajenas a turismo, negocios o por estadías mayores de 180 días. En caso de requerirla tiene un costo que va de 726 a 4963 pesos. Todas las cifras están mostradas en pesos mexicanos.

- Adquirir la documentación necesaria para ingresar al país vecino, de manera regular, cuesta para un mexicano por lo menos \$3,838 pesos; y para un estadounidense, \$1,311.
- El índice de personas que viven en pobreza en México corresponde a un 43% de la población total, mientras que en los EUA es el 12.3%. Considerando que la pobreza económica se refiere en este caso a quienes viven al mes con menos de lo establecido como el salario mínimo, que sería lo equivalente a \$2,239 para México y \$25,352 para EUA.
- Se podría deducir que el resto de la población que no se encuentra en situación de pobreza tiene posibilidades de costear dicha documentación, pero no es así. La gran diferencia está en que un mexicano necesita el salario completo de un mes mas el 71% del mes siguiente para costear tanto Pasaporte como VISA y un estadounidense puede hacerlo utilizando el 5% de su salario mínimo mensual.

Para poder ingresar a EUA de manera irregular

De México a EUA	
No. aproximado de personas	5.450.000*
Costo aproximado por persona	\$107 mil

*Dato del año 2016



Tablas de elaboración propia con datos obtenidos de:
 - CNN (2015). Inmigración
 - BBC (2019). News Mundo, Mexicanos en Estados Unidos: las cifras que muestran su verdadero poder económico, consultado en shorturl.at/bhK03
 - Wikipedia (2019). Anexo: estadística de la población Mexicana en el extranjero, consultado en: shorturl.at/uDNT3
 - SRE (2017). Instituto de los mexicanos en el exterior, consultado en: shorturl.at/jpHL3

En función de los acontecimientos más recientes en materia migratoria, es posible postular que ahora se pretende que la tarea más fuerte de la contención anticipada y control comience en la frontera sur, esto se ha materializado principalmente con la aplicación del Plan Frontera Sur (PFS).

Al intentar trasladar la frontera México-Estados Unidos hacia nuestra frontera sur, aumenta el territorio que sirve como filtro o tapón; y aunque afortunadamente, en el sur no existe hasta ahora la construcción de un muro físico; los retenes, las rutas controladas por los grupos criminales y la falta de apoyo humanitario son, por mencionar sólo algunos, grandes muros que dificultan el transitar de las personas migrantes.

CAPÍTULO 3

EL PLAN FRONTERA SUR

El Plan Frontera Sur, o también conocido como Programa Integral Frontera Sur, se instauró en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 del Gobierno de la República, específicamente a través de los siguientes apartados:

“México con Responsabilidad Social”. Con este eje se explicita el objetivo de velar por los intereses de las personas mexicanas en el extranjero y proteger los derechos de extranjeros en territorio nacional.

“México en Paz”. Aquí se menciona la estrategia de fortalecer la inteligencia del Estado mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la seguridad nacional con una línea de acción dedicada explícitamente a fortalecer la seguridad de las fronteras.

Se establece la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur que tiene como finalidad fortalecer la presencia de autoridades del Estado en esa zona y colaborar con los gobiernos centroamericanos en temas de seguridad y desarrollo para de esa manera avanzar hacia una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura⁸.

⁸ Aparte de aparecer en el decreto del Plan Frontera Sur, publicado en la primera sección del Diario Oficial de la Federación del 8 de julio del 2014, estos datos se encuentran dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”. El documento es de dominio público y se puede consultar en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11192.pdf>

Comenzando con el hecho de que un programa migratorio esté dentro de una estrategia gubernamental con un enfoque de seguridad nos confirma las acciones de securitización de las cuales hablé previamente.

Antecedentes y planes relacionados

Antes de poner en marcha el Plan Frontera Sur, se crearon otros planes y programas que enunciaré como antecedentes en lo que compete a la relación entre los estados del sur de México con países centroamericanos, y otros serán para enmarcar programas similares que involucran principalmente al Triángulo Norte de Centroamérica.

El Plan Puebla-Panamá (PPP) fue un proyecto que se puso en marcha durante el sexenio de Vicente Fox, es decir, del año 2000 al 2006. Aunque Fox desde su visita a Centroamérica como presidente electo dio a conocer sus intenciones de desarrollar un plan conjunto en la región, no fue por parte del gobierno de México que surgió la iniciativa, fueron instituciones financieras de carácter internacional como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). El PPP cambió de nombre y se le conoce como el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica.

En términos generales, este plan fue creado para fortalecer los trabajos sobre desarrollo sustentable e integral en estados del Sur y Sureste de México (comenzando con Puebla en dirección al sur) y los países centroamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

“El objetivo primario era la privatización de los recursos, en particular agua, energía, bosque, tierras, minerales, todos muy abundantes en la región. Según las intenciones planteadas, Mesoamérica se transformaría esencialmente en un espacio de flujos para la circulación de los bienes, la energía y la información, a través de la creación de corredores de transporte pensados para abrir mercados, transportar mercancías, y así facilitar el aprovechamiento (privado) de los recursos. (Bianchetto y Delgado, p.318)

Por otro lado, la Iniciativa Mérida, que fue firmada entre México y Estados Unidos en el 2007, comenzó en 2008, con la cual se pretendía combatir el tráfico de drogas por medio de la financiación estadounidense para la compra de armas y de tecnología destinada a las operaciones antinarcoóticos.

Estas intenciones se concretaron con acciones como la entrega por parte de los Estados Unidos a las Fuerzas Armadas de México de aviones, helicópteros, aparatos de rastreo, infrarrojos, y armamento, el costeo de entrenamiento especial, equipos de cómputo, radiocomunicación y sensores fronterizos.

Con la Iniciativa Mérida se dotó de armamento al país y, aunque la intención principal era el fortalecimiento de la frontera EEUU-México, por la situación geopolítica de la que ya he hablado, las repercusiones de este acuerdo bilateral también afectaron a la frontera de México con Centroamérica, y a las propias naciones centroamericanas.

Además, así como el Plan Frontera Sur se creó en México, en Centroamérica surge en marzo del 2015 el Plan Maya-Chortí, o también conocido como *Interagency Task Force Maya (IATF)*, el cual se instauró entre la frontera de Honduras y Guatemala, abarcando 20 km de cada lado.

Este plan también está construido con un enfoque de fortalecimiento de las fronteras a través del aumento de la policía, militares, agentes migratorios y aduaneros.

La fuerza combinada de seguridad de Guatemala y Honduras resguardará el perímetro fronterizo para contrarrestar la actividad de grupos del crimen organizado dedicados al tráfico de personas, trasiego de armas y narcotráfico, entre otros delitos. En tanto, el mandatario hondureño destacó que “con esta fuerza élite” se fortalecerá la seguridad en los pasos fronterizos de ambos países. Por Guatemala, se informó, la fuerza está integrada por 250 efectivos de la Policía Nacional y el Ejército, mientras que las fuerzas de seguridad de Honduras trabajarán con un número igual de elementos policíacos y militares. Los equipos de seguridad integrados por policías y militares contarán con el apoyo de oficiales de migración, personal de recaudación de impuestos y operadores de justicia de los dos países centroamericanos. Entre las funciones de la Fuerza de Tarea Maya-Chortí, cuyo personal fue entrenado por expertos de Estados Unidos que además aportó equipos y vehículos blindados, figuran la protección a la ciudadanía y turistas.⁹ (MVS, 2015)

Además, en el año 2014, el mismo año que comienza el Plan Frontera Sur en México, surgió el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)

⁹Nota de MVS Noticias, lunes 23 de marzo del 2015, versión en línea disponible en: <https://mvsnoticias.com/noticias/internacionales/formalizan-guatemala-y-honduras-fuerza-de-tarea-fronteriza-951/> Consultado por última vez en agosto 2019.

con el cual se pretendía mejorar la calidad de vida de los países centroamericanos, este plan está integrado por los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador.

El PAPT busca que mediante el desarrollo de oportunidades económicas y de acceso a la justicia se disminuya el número de personas que emigran del Triángulo Norte hacia los EEUU.

La idea general de este plan es que; intuyendo que la migración de esta región está fuertemente relacionada con causas estructurales, se pueda trabajar para mejorar la calidad de vida y crear más oportunidades de empleo.

En las líneas propuestas de trabajo, ya en la implementación, se observa que no son congruentes con los objetivos planteados; “uno de los puntos más controvertidos del plan es su enfoque en fortalecer los mecanismos de seguridad y defensa – una gran parte del presupuesto va destinado a estos rubros. Entre otras medidas, se tiene previsto fortalecer el control de las fronteras.” (Reishcke, 2016)

El Congreso de los Estados Unidos tiene aprobado un presupuesto para los países del Triángulo Norte en el marco del PAPT, el monto se otorga a medida de que se vayan cumpliendo ciertos acuerdos, para obtener el primer 25% del presupuesto se exige que se certifique el avance en compromisos en materia de migración.

Estos compromisos son:

- Informar a los ciudadanos sobre los peligros de viajar a la frontera sur de EEUU. Combatir el contrabando y el tráfico humano.
- Mejorar la seguridad de las fronteras.
- Cooperar para facilitar el retorno, repatriación e integración de migrantes ilegales [sic].

Los otros porcentajes del presupuesto asignado a este plan se otorgan con la condición de cumplir ciertos compromisos, los cuales tienen que ver con el combate a la corrupción, promoción del crecimiento económico, y reducción de pobreza, entre otros.

Después en México, hubo una mención de un programa que se llamaría “Paso Seguro”, este fue anunciado el 22 de abril en un foro en el Senado mexicano por la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB: Mercedes del Carmen Guillén, y aunque se mencionó el programa nunca hubo datos oficiales que lo avalaran para iniciarse como tal, en la propuesta mencionó que se iban a entregar gratuitamente tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a los ciudadanos de Guatemala y Belice.

El PFS se anunció y entró en vigor en el 2014, justo el año en el que fue de gran relevancia mediática la crisis por el aumento de niños, niñas y adolescentes no acompañadxs (NNA) hacia los Estados Unidos, misma que fue oficialmente una de las grandes motivaciones para su surgimiento.

El PFS fue muy cuestionado por su apresurada planificación y las acciones concretas que propuso. Además de la sospechosa urgencia con la que después del discurso salió el decreto, sin tener éste mucha claridad en la forma de implementación ni los tiempos establecidos para cada acción.

Contenido del Plan Frontera Sur

El Plan Frontera Sur se enfoca a grandes rasgos, en las siguientes propuestas:

- Evitar que los migrantes pongan en riesgo su integridad al usar un tren que es de carga y no de pasajeros.
- Desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y la protección de lxs migrantes.
- Combatir y erradicar a los grupos criminales que vulneran sus derechos.

Las acciones oficiales más relevantes de los primeros cuatro años de implementación incluyen: la creación de una Tarjeta de Visitante Regional para personas de Guatemala y de Belice, la transformación de los puntos aduanales en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, la creación de la Coordinación Interinstitucional a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Frontera Sur; por parte de SEGOB, el fortalecimiento operativo de los 12 cruces fronterizos oficiales y la incursión de los Grupos Beta ahora en la frontera sur y en varios municipios de tránsito.

Todas las medidas se pretendían poner en marcha con su correspondiente alza de presupuesto para el Instituto Nacional de Migración, para dejar más claro de

cuánto dinero requirió el INM a partir de que se puso en marcha el PFS en México
agrego la siguiente gráfica:

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL INM 2004-2015

VALORES REALES* (CANTIDADES EN MILLONES DE PESOS)



*Por el término 'valor real', el investigador Rodolfo Córdova explica que se trata del total del dinero ejercido ese año, más el valor de la inflación. Esto se hace con el objetivo de volver comparables las cifras, por ejemplo, del año 2004, cuando el valor del peso era distinto al actual, con las cifras de 2015. "Se trata de adecuar el valor de la moneda de antes con el de ahora, porque si no le agregas el valor de la inflación no puedes ver cómo se ha modificado el gasto en términos de lo que vale el dinero ahora", detalló el investigador.

Fuente: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica.

www.animalpolitico.com



Podemos observar el aumento significativo en el gasto del Instituto Nacional de Migración, con el pretexto de estar invirtiendo en los cambios y ajustes sobre las condiciones en las que se sucede la migración en el país.

Todas estas acciones propuestas por el Plan Frontera Sur se traducen en retenes militares en las carreteras, sobre todo en la zona del Istmo de Tehuantepec, con el fin de comprobar el estatus migratorio de las personas que las transitan; un aumento de la presencia de agentes de migración en las vías del tren llamado popularmente como la Bestia para evitar que se siga utilizando como transporte

para cruzar el país; y la acentuación de las deportaciones realizadas desde México, por lo cual “esta acción ha tenido como clara consecuencia la reducción del 58% en el flujo de menores migrantes no acompañados de Centroamérica que llegan a la frontera sur de los Estados Unidos en 2015 en comparación de 2014 según datos de la Patrulla Fronteriza”. (Castañeda, 2016).

Es importante poner particular atención en la relación política que existe entre Estados Unidos de América y México; dos de los temas más relevantes desde hace varios años hasta la actualidad son la migración y el narcotráfico. Los discursos de ambos temas se han mezclado, y no sólo ha parado en un nivel simbólico sino también en la forma de accionar políticamente. Hay dos reflexiones que sugiero sobre las repercusiones de este tipo de pensamiento político. Primero, tendríamos que la frontera sur de Estados Unidos se traslada cada vez más hacia abajo, con la idea de “frenar” la migración anticipadamente, y que paralelamente los grupos criminales están también extendiendo su territorio de poder y de disputa.

Pero en el otro sentido, podemos ver que está cada vez más complicado llegar hasta el territorio fronterizo de México-Estados Unidos, y por lo tanto da la sensación de que es más largo el camino pues se ha convertido en campo minado por la suma de dificultades que pueden enfrentar miles de migrantes en el trayecto.

Repercusiones del Plan Frontera Sur

Ahora que ha finalizado el sexenio en el que fue expedido el documento que da inicio al Plan Frontera Sur, podemos hacer una reflexión de reversibilidad, darnos cuenta qué tanto los puntos que se propusieron se cumplieron, avanzaron o se retrocedió en los objetivos expuestos por el gobierno de México.

Además analizar el documento nos permite comprender como, desde el gobierno de Peña Nieto, se concebían las estrategias migratorias. Una vez expuesto a grandes rasgos el encuadre oficial del PFS, es necesario hablar sobre cambios que ha generado desde el comienzo de su aplicación hasta la fecha.

De acuerdo con los datos recabados para esta investigación, la repercusión más visible de la cual se derivan otros muchos cambios, es que la Bestia pasó de transportar cientos de miles de transmigrantes al año a ser cada vez menos utilizado con esos fines. Esto ocurrió porque alrededor de todos los caminos que marcan las vías a lo largo del país se aumentó la presencia de la policía tanto federal como municipal, así como de los agentes migratorios, por lo que subir al tren dejó de ser una opción viable y pasó a ser un escenario más propicio para las detenciones y deportaciones.

Esto, para muchas personas mexicanas que vinculaban el tránsito migratorio directamente con el tren significó la reducción de la migración; sin embargo, no fue realmente así; lo que sucedió es que al ya no ser el tren el transporte predilecto las rutas cambiaron; y ahora lxs migrantes tienen que caminar grandes distancias

rodeando las otras ciudades de tránsito, cubriendo tramos por mar o pagando cifras más elevadas para poder trasladarse con “polleros”.

A continuación, muestro datos comparativos entre México y países de Centroamérica respecto a la migración hacia Estados Unidos. También ilustro la información recabada sobre la ubicación de las estaciones migratorias instaladas parte del Instituto Nacional de Migración, las cuales son prácticamente centros de detención¹⁰ y es por ello que está indicado de esa manera en la infografía:

¹⁰En este link se puede encontrar el mapa de las estaciones migratorias realizado por el Instituto Nacional de Migración en donde se ven más a detalle los datos:

<https://www.thinglink.com/scene/394606006383935488> Consultado por última vez en agosto 2019.

¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS DE MIGRAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA?

Información de mexicanxs y centroamericanxs

1 EXPULSIÓN

En el 2017, los principales estados mexicanos expulsores de emigrantes hacia los EUA fueron: Michoacán (10.85%), Zacatecas (9.2%) y Guanajuato (8.6%).

En Centroamérica, para el 2017, los principales países de origen de los emigrantes fueron: El Salvador (39.7%), Guatemala (27.2%) y Honduras (27.2%).

2 DESTINO

Las personas migrantes provenientes de México o de países centroamericanos tienen como principales destinos en los Estados Unidos: California y Texas.



Infografía de elaboración propia con referencias de:

- Hecho en México (2013) Análisis 106. *La migración*. Consultado en: <http://hechoenmexico106.blogspot.com/>
- CNN México (2018). Los que se van y los que llegan: 6 gráficas para entender el estado de la migración en México por Oliver Tapia. Consultado en: <https://cnn.espanol.cnn.com/2018/11/29/los-que-se-van-y-los-que-llegan-6-graficas-para-entender-el-estado-de-la-migracion-en-mexico/>
- Gobierno de México (2018). Anuario de migración y remesas, México 2018. Consultado en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2018-173515>
- MPI (2018). Immigrant and Emigrant Populations by Country of Origin and Destination. Consultado en: <https://www.migrationpolicy.org/article/immigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- MPI (2018) U.S. Immigrant Population by State and Count. Consultado en: <https://www.migrationpolicy.org/article/immigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- MPI (2019). Immigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Consultado en: <https://www.migrationpolicy.org/article/immigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- Publimetro (2017) Estos son los estados donde más emigran las personas. Consultado en: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/01/30/estos-estados-mas-emigran-personas.html>
- Secretaría de Gobierno (2018). Anuario de migración y remesas México. Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386658/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018.pdf

Información obtenida en el trabajo de campo

Para poder ampliar la información sobre las repercusiones del Plan Frontera Sur añadiré algunos datos obtenidos en los últimos años.

Mi lugar natal; Arriaga, Chiapas, es una ciudad de tránsito migratorio, pasé mis primeros quince años viviendo justo a media cuadra de las vías del tren.

Crecí escuchando el sonido del tren, y mi concepción más cercana a tráfico como después lo conocí en la Ciudad de México era esperar a que terminaran de pasar todos los vagones del tren para poder ir a mis clases de primaria.

Recuerdo al huracán Stan y sus estragos, entre ellos la noticia de que las vías del tren de la frontera con Guatemala se habían destrozado, a partir de ahí Arriaga se convertiría en la ciudad en donde La Bestia iniciaba su camino.

No tengo una fecha concisa en la que pueda decir que fue mi primer acercamiento al tema migratorio, y así como para mí, me atrevo a decir que muchas personas que crecimos en ciudades de tránsito estábamos habituadas al flujo de transmigrantes como parte de nuestra cotidianidad y de nuestra cultura misma. Sin embargo, a partir del huracán en el año 2005, el número de personas que se veían transitando a diario creció y continuó creciendo hasta que lugares como Arriaga comenzaron a ser noticia.

Con el creciente flujo de personas sobre el tren comenzaron las preguntas, los miedos que fomentaba la prensa (y se propagaban por el mercado, el parque y

las escuelas), y también la búsqueda de respuestas. Antes de que supiera cómo hacer una entrevista a profundidad tuve amigxs en tránsito que venían desde El Salvador, antes incluso de que supiera qué era la interculturalidad compartía más palabras y referencias culturales con alguien de Honduras que con alguien del norte de México.

En estricto sentido, mucho de lo que he visto, escuchado y compartido con la población centroamericana en tránsito no está sistematizado; no encuentro una manera correcta, ni necesidad de convertir esas historias de hace ya más de una década en sólo cifras, para mí es mejor tratar de transmitir lo aprendido de manera cualitativa.

Me parece muy necesario traer a este texto la imagen de que en México existen muchos lugares que la incursión de las vías del tren le dieron origen al pueblo mismo, como es el caso de Arriaga, y con el paso del tiempo el tren dejó de significar vida, desarrollo y conexión para convertirse en un tren de miedo y muerte.

Después del Plan Frontera Sur las ciudades de tránsito se han modificado, se pierde mucho más que la fluidez económica, se pierde la oportunidad de reconocer-se en las similitudes con quienes algunos se han empeñado en enseñarnos que eran diferentes, así que invito a que cuando hablamos de los cambios que han sucedido en materia migratoria del 2014 a la fecha se lea como una problemática que nos implica, que no se trata sólo de la “otredad” sino todxs.

En el año 2016, gracias a la clase de “Procesos migratorios en América Latina” impartida en la UNAM por la profesora y defensora de los derechos humanos de personas migrantes, Andrea González, tuve la oportunidad de hacer una práctica de campo al albergue Hermanos en el Camino, en Ixtepec, Oaxaca.

Fue gracias a esa experiencia que pude realizar varias entrevistas semi-estructuradas a migrantes que se encontraban en el albergue en ese momento.

El grupo con el que colaboré para la obtención de datos; y con quienes por cierto estoy muy agradecida por el compañerismo y su labor, estuvo integrado por: Karl Tonatiuh Teutli Guzmán, Paola Vázquez Blas e Iván Oliver Valderrama.

Las entrevistas estuvieron enfocadas en la migración en tránsito, así que la mayoría de las preguntas fueron en ese sentido; sin embargo, algunas de las entrevistas fueron a profundidad y también comentaré sobre aspectos a destacar que las personas compartieron con nosotrxs.

La información que pudimos recabar es de un total de 40 personas, es un número muy pequeño en comparación de la cantidad de personas que están transmigrando por el país, e incluso es un número pequeño con la cantidad de personas que se encontraban en el albergue al momento de las entrevistas.

Al ser una muestra pequeña, no puede ser leída como representativa en términos cuantitativos, y es por ello que pido que no se lea como generalización. Lo que realmente busco es poder hacer una pequeña imagen que ayude a tener más idea sobre lo que aconteció en el 2016 en el albergue.

Es necesario tener en cuenta que el albergue Hermanos en el Camino de Ixtepec, Oaxaca, es uno de los más importantes en el país; han llegado a atender casi 20,000 personas al año y su fundador es el padre Solalinde, quien es conocido por su labor como defensor de los derechos humanos de las personas migrantes.

De las 40 personas entrevistadas en Ixtepec 29 eran provenientes de Honduras, 4 de Guatemala, 4 del Salvador, 2 de Nicaragua y 1 no lo compartió.

Sólo 7 de las 40 personas eran mujeres. La persona entrevistada con mayor edad tenía 41 años y la de menor edad 15 años.

Una de las preguntas fue, ¿cómo llegaste a Ixtepec?, con referencia al modo de transporte o el tipo de camino que habían tomado; para lo cual la gran mayoría de las respuestas fueron que tomaron distintos autobuses, dependiendo del lugar de origen, hasta llegar a Chiapas, a partir de ahí hicieron el camino hasta Ixtepec, Oaxaca caminando.

El promedio de tiempo que tardaron en llegar desde algún punto de Chiapas a Ixtepec, Oaxaca, caminando, fue de 4 días. Una persona de Nicaragua nos comentó que le había tomado 45 días de viaje llegar hasta Ixtepec.

Entre las causas de migrar hubo dos respuestas principales: Por estar en riesgo o bajo amenazas por parte de la Mara Salvatrucha, o algún otro grupo delictivo, y por la falta de oportunidades laborales.

De las 40 personas solamente 13 estaban transmigrando por primera vez; es decir, 27 personas ya habían emigrado por lo menos una vez antes. La persona

que había decidido cruzar hacía los Estados Unidos más veces, ya sumaba un total de 14 intentos.

18 personas de las 40 ya habían podido llegar a Estados Unidos alguna vez, mientras que las otras 22 nunca habían cruzado territorio estadounidense.

De los destinos, como es fácil de intuir, el principal mencionado fue Estados Unidos, siendo la respuesta de exactamente la mitad de las personas entrevistadas, otros destinos mencionados por la otra mitad fueron lugares de Canadá y de México.

Algo que considero muy importante es que, dentro de la pequeña muestra, el 67.5% ya había migrado antes, por lo que pudimos tener mucha información sobre si habían o no cambiado las rutas a partir del Plan Frontera Sur, la respuesta fue que sí, casi todas las personas, incluso las que hacían la ruta por primera vez, nos compartieron que la ruta cambió y que tuvieron que considerarlo previo a salir de sus lugares de origen.

El cambio que remarcaron fue el hecho de que ya no se podía utilizar el tren como antes, de hecho, solamente 3 personas del total estaban considerando el tren como el transporte para continuar su ruta.

El desuso de La Bestia es sin duda una de las consecuencias más visibles desde la incursión del Plan Frontera Sur, considerando que antes el tren podría transportar a miles de transmigrantes a través del territorio mexicano y ahora son pocas personas las que se suben porque es muy difícil poder hacerlo sin ser



descubierto y tener el riesgo de la deportación.

Mapa/Infografía del recorrido que hace La Bestia, por Raúl Cambron López (2012)¹¹

¹¹ Disponible en: <http://newspagedesigner.org/photo/mapa-la-bestia?context=user>
Consultado por última vez agosto 2019

Como podemos revisar en el mapa de arriba, las rutas del tren comienzan en Chiapas, y es por esa razón al realizar las entrevistas, las personas nos contaron que iniciaban a caminar una vez llegando a donde anteriormente se podía tomar el tren.

Otra cosa a destacar, es que las caminatas no se hacen siguiendo la ruta de las vías, porque eso resultaría también peligroso considerando que pueden estar los agentes migratorios. La forma en la que nos comentaban que caminaban era rodeando las ciudades o cabeceras municipales donde pasa el tren.

Rodear da como resultado que el camino sea más largo y también más solitario.

Es verdad que La Bestia no adquirió ese nombre por ser precisamente un transporte idóneo sino todo lo contrario, hay miles de historias de personas que perdieron la vida al caer del tren, o sufrieron mutilaciones.

Viajar en el tren implica también muchos peligros; para quienes logran subir, toda la primera parte que se ubica en el sur del país, viajan a una velocidad de 30 km por hora, con temperaturas que alcanzan los 40° centígrados; enfrentándose constantemente a ser asaltados por grupos criminales, perseguidos por los agentes migratorios, y con la incertidumbre sobre el tiempo que pueda tomar llegar hacia el norte.

Para quienes pueden llegar en el tren hasta los estados del norte de México las circunstancias ambientales cambian, pasan de cuidarse de las altas temperaturas a protegerse del frío, y aunque las instalaciones del tren en el norte tienen mayor tecnología, y el tren alcanza los 80 km, la incertidumbre continúa pues el

maquinista puede parar en cualquier momento, incluso sin que haya una estación y por tiempos indefinidos.

Hay veces que el tren se detiene en ciudades de tránsito y las personas pueden bajar a conseguir comida o refugio temporal, pero otras veces no es así, o se detiene por periodos muy cortos de tiempo y puede que si no lo toman tengan que esperar unos días para que pase otro y retomen el camino.

En resumen, el tren de La Bestia es un camino difícil en el que una persona podría tardar un mes o más para atravesar el país. Pero pese a todo el listado enorme de desventajas que tiene que las personas se trasladen en La Bestia, el hecho de bloquear ese medio de transporte ha traído consecuencias aún peores.

Así como las personas del albergue para migrantes, Hermanos en el Camino, comparte en su página web, coincido en que:

Hasta mediados de 2014, la mayoría de las hermanas y hermanos migrantes llegaban en el tren de carga llamado "La Bestia". Actualmente lo hacen caminando y en condiciones precarias, especialmente desde la puesta en marcha del "Programa Frontera Sur", que ha iniciado una cacería indiscriminada de migrantes, aumentando los riesgos del camino. A lo largo de su viaje, muchas de estas personas son víctimas de asaltos, agresiones físicas y sexuales, abusos de autoridad, extorsiones, secuestros cometidos por parte de bandas delictivas y de la delincuencia organizada y, también, por autoridades públicas como policías de los distintos niveles y agentes del Instituto Nacional de Migración.

Cambios en la ruta migratoria

El cambio de las rutas migratorias implica mucho más de lo que aparenta, pues tanto los consulados, albergues, lugares para la atención médica, entre otros espacios de apoyo a personas inmigrantes estaban instalados a lo largo de las rutas definidas por las vías del tren y aquellas ciudades claves de flujo migratorio, por lo tanto no sólo se restringe el paso por los caminos ya conocidos creando caminos mucho más largos, si no se restringe la posibilidad de tener acceso a servicios básicos, procedimientos jurídicos, defensorías, y asesoramientos para lxs transmigrantes.

A pesar de que el Programa Frontera Sur se planteó como uno de sus propósitos “garantizar el estricto respeto de los derechos humanos”, en los hechos esto no se cumple ya que los constantes operativos de aseguramiento y la extensión de la vigilancia migratoria de la autoridad migratoria mexicana más allá de la frontera sur, expone a los migrantes a los abusos y extorsiones por parte de las autoridades del INAMI. Con esta estrategia se criminaliza en los hechos a la migración indocumentada, se le persigue, se le detiene y se le deporta sin consideraciones respecto a la vulnerabilidad de la población. (Castañeda, 2016)

No hay que olvidar que México vive desde hace varios años un aumento de la violencia directa, el año 2017 ha sido el más violento de los últimos 20 años, las desapariciones, asesinatos y feminicidios llegaron a cifras enormes¹², pero dentro de las estimaciones no están contabilizadas las personas que han sido desplazadas internas por violencia, ni las personas migrantes que han sido

12 Las cifras no son certeras pero se habla de alrededor de 300mil víctimas desde el comienzo de la “guerra contra el narcotráfico” además de las más de 37 mil personas desaparecidas. En México desde el 2006 se han ido encontrando más de 2 mil fosas clandestinas.

víctimas de extorsión, secuestros, trata de personas, desapariciones o asesinatos. Si de hecho es complicado tener una idea de cuántas son las víctimas en el país de las propias personas mexicanas, lo es más aún de las personas inmigrantes o transmigrantes.

La violencia nos ha trastocado en todo el territorio mexicano, y las personas migrantes no sólo conforman un grupo vulnerable; en realidades como la mexicana son de hecho un grupo vulnerado.

A continuación muestro una tabla con los datos de: retenes, grupos criminales, espacios de apoyo humanitario y embajadas que están en Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

	Estaciones migratorias	Grupos criminales ¹³	Albergues ¹⁴	Consulados
Oaxaca	4	CJ	3	1
Chiapas	13	CS y CG	17	10
Tabasco	4	CS, CJ, CG, y Z	2	1

Con las nuevas rutas, al ser menos visibles, han implicado riesgos aún mayores.

El acceso a la justicia en el país es sumamente limitado para lxs migrantes, aún

¹³ El significado de cada una es el siguiente: Cartel de Sinaloa, Cartel de Juárez, Cartel del Golfo, Los Zetas. Es necesario mencionar que esta información no puede presumir de ser totalmente certera, ya que al ser grupos criminales la información es clandestina, además de que varios cárteles están en constantes disputas de territorio.

¹⁴ Información extraída del directorio de casas y albergues para personas migrantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) México, en el año 2018.

más que para lxs mexicanxs, y si tenemos la experiencia que nos permite entender cómo está la corrupción y las trabas burocráticas que existen en los procesos de justicia en México, podemos intentar dimensionar lo que significa que sea aún más complicado.

Las nuevas rutas están fuertemente cooptadas por el crimen organizado: desde pandillas o por delincuencia más local, hasta cárteles y organizaciones criminales de carácter transnacional.

A la población migrante se le ha leído como una fuente de dinero, antes al pasar por ciudades de trans migración constituían un fuerte ingreso para la activación de la economía local.

En lugares como Arriaga, que es mi ciudad natal, con el paso del tiempo y del tren, se fueron instalando hoteles, pensiones, casetas telefónicas, tiendas de ropa, empresas de envío internacional de dinero, restaurantes, comedores, etc. Y ahora, al disminuir significativamente el paso de las personas migrantes por municipios de tránsito en donde están las vías del tren, el flujo de dinero también se ha visto afectado.

Desde la economía ilegal y la criminal también se les ve como una fuente de ingresos fácil, un pollero cobra miles de dólares para cruzar de México a EEUU, según desde donde empiece la ruta, y si bien lxs migrantes algunas veces no tienen todos los recursos pero sí tienen familia o redes sociales en EEUU que prometen ayudarles, lo cual secuestradores usan para extorsionar lxs.

Tenemos casos concretos de este tipo de delitos como la masacre de San Fernando Tamaulipas¹⁵, que, aunque sucedió antes de la implementación del PFS, sabemos por datos de los albergues como el de Hermanos en el Camino de Ixtepec, Oaxaca, que los secuestros siguen siendo cotidianos para lxs migrantes en tránsito, tanto por parte del crimen organizado como por las autoridades del Instituto Nacional de Migración o la policía.

La mayor desventaja de las [nuevas] vías es que los 39 kilómetros [de Arriaga, Chiapas a Chahuities, Oaxaca] se convierten en más de 50, pues se alejan de la carretera y de las comunidades, suben por los montes y se internan en parajes donde no hay "migra", ni retenes, pero tampoco hay comida, ni agua, ni a quien pedir ayuda. Es ahí, en los parajes, donde pobladores locales formaron bandas de asaltantes que ven en los migrantes una fuente permanente de dinero fácil. (Natera, 2015)

Otro elemento importante para la lectura de la realidad migratoria actual, y son las personas que trabajan en el Grupo Beta, comenzaré explicando brevemente su origen oficial:

En el 1990, se fundó el Grupo Beta, una corporación tripartita de seguridad pública que agrupaba a los mejores elementos policiales y que tenía como misión la defensa de los derechos humanos de los migrantes en la frontera norte, dado que se los consideraba como un "sector débil y vulnerable en la población". La corporación protegía a los migrantes de los asaltantes y de la extorsión policiaca y los socorría cuando estaban en apuros o en peligro [...] Posteriormente el Grupo Beta ha empezado a trabajar en la

15 Fue un crimen en Tamaulipas, México, en donde 58 hombres y 14 mujeres migrantes fueron asesinados, según las investigaciones oficiales se trataba de un secuestro y al negarse a pagar o a pertenecer al cártel de los Zetas les dispararon quitándoles la vida.

frontera Sur, para proteger a los inmigrantes centroamericanos (Durand, 2005, p.26)

Pese al discurso oficial, a partir del PFS cientos de migrantes en los albergues han informado sobre la participación de los Grupos Beta coludidos con los criminales y agentes del INM, dando aviso de cuántas personas hay y cuál es la ubicación para que después de aportar la supuesta ayuda, en primeros auxilios o con alimentos, llegue “la migra” para detenerlos y deportarlos o los grupos delincuenciales a cometer robos o secuestros.

Desde Arriaga, Chiapas hasta La Ventosa, Oaxaca se ha creado un camino de terror, que se nombra “La ruta de los machetes”. El nombre se le da porque está lleno de personas que se dedican al secuestro, robo, tráfico, abuso sexual o asesinato de personas en tránsito y su arma principal son machetes.

Lxs migrantes han tenido un encarecimiento del viaje, ya sea si deciden pagarle a un pollero; que dadas las circunstancias y las cuotas de extorsión que éstos también tienen con los cárteles y policías les cobran varios miles de dólares para llegar hasta la frontera con EEUU, además de que ahí tendrían que volver a pagar para que puedan cruzar, pero si no tienen ese dinero entonces les toca caminar arriesgándose aún más a ser víctimas de delitos graves o de perder la vida. De cualquier manera que se vea, los peligros después del PFS han aumentado significativamente.

La idea de tener una frontera “ordenada” hace que se cree la idea de que hay parte de lxs migrantes merecedoras de transitar y otras que no, es decir, se piensa

en personas primera categoría y los de segunda, como si algunxs merecieran la vida y el respeto de sus derechos y otrxs no.

El discurso se transforma y para no quedar en mal se hace una ilusión de abrir las puertas a quienes deseen llegar, y digo ilusión porque resulta que profundizando podremos ver que para cumplir con esto las personas tendrían no sólo que realizar muchos trámites cansados si no también tener información necesaria que no es accesible para todxs, contar con un nivel económico que permita financiar la transición y documentación de la misma, además de adaptarse totalmente a los requerimientos y limitaciones que el país receptor establezca.

A partir del 2014 el número de deportaciones por parte del Estado mexicano aumentó y también subió el número de denuncias por violaciones a derechos humanos a personas migrantes en el país.

Además, mucha de la población migrante, debido a estas nuevas rutas, tiene serios daños a la salud física y mental; heridas en los pies u otras partes del cuerpo por las grandes y difíciles caminatas, deshidratación, golpes producto de los abusos de autoridades o grupos de delincuentes, estrés postraumático, crisis nerviosas y de terror, entre otras muchas afectaciones que padecen miles de migrantes al tratar de cruzar el país.

Pacto Mundial sobre la Migración

El Plan Frontera Sur se alinea, como otros muchos países lo están haciendo, a la tendencia de aceptar la inmigración con reservas que constan principalmente en quién cumple, o no, con los requisitos administrativos y de conveniencia para el país receptor y poder estar de manera "ordenada y regular" dentro de un nuevo Estado-Nación.

En el mundo, según cifras de la ONU, existen 250 millones de migrantes, que representan un 3,4% de la población mundial y contribuyen un 9% del PIB mundial, que son casi 7 trillones de dólares al año.

Entendiendo la importancia que tiene el tema migratorio en el mundo, ha habido intentos de consensuar medidas por medio de las organizaciones internacionales.

Uno de los ejemplos más actuales es El Pacto Mundial sobre la Migración. El 10 y el 11 de diciembre del 2018, en Marrakech, Marruecos se firmó el Pacto Mundial para Una Migración, Segura, Ordenada y Regular. Es un pacto no vinculante que busca dar respuesta a los desafíos de la migración pero de manera coordinada entre países.

El pacto había sido escrito desde julio del 2018 por todos los países pertenecientes a la ONU excepto Estados Unidos, también es importante mencionar cuáles son los países que votaron en contra, y las abstenciones:

En contra 5: República Checa, Hungría, Israel, Polonia y Estados Unidos.

Abstenciones 12: Argelia, Australia, Austria, Bulgaria, Chile, Italia, Letonia, Libia, Liechtenstein, Rumania, Singapur y Suiza.

No votaron 24: Afganistán, Antigua y Barbuda, Belice, Benín, Brunei, Corea del Norte, Afganistán, República Dominicana, Guinea, Karibati, Kirguistán, Micronesia, Panamá, Paraguay, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Eslovaquia, Somalia, Timor Oriental, Tonga, Trinidad y Tobago, Turkmeinstán, Ucrania y Vanuatu.

Estos son los objetivos para la migración segura, ordenada y regular propuestos en el Pacto Mundial sobre la Migración:

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración

8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países

20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes

21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible

22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas

23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

Pese a que las muchas críticas que podríamos hacer a las propuestas del pacto, sí me parece importante reconocer que hace un particular énfasis en atacar las causas estructurales que originan la movilidad forzada, ayudar a disminuir la vulnerabilidad en la que transitan muchas personas hoy en día y la importancia del actuar conjunto y coordinado entre naciones para poder buscar mejores respuestas a los desafíos migratorios actuales.

Y aunque no es competencia de esta investigación desglosar detalladamente las propuestas de este Pacto, sí me interesa que se perciba como mundialmente hay una tendencia hacia la migración “ordenada, segura y regular”.

Eso puede traducirse a su vez de muchas maneras, pero si eso es lo deseable en la migración, parece que todo lo que está fuera de la migración regular tiene justificación para continuar criminalizándose, que lo ordenado es todo aquello que se hace conforme a las leyes fronterizas de cada país, no importando que la frontera sea cada vez más difícil de cruzar y peligrosa, o que el método de manera

ordenada esté cerrando los ojos ante el desorden previo que causan las violencias en los lugares de origen. Y por último, ¿a qué se refieren cuando dicen migración segura?

Es muy fácil que se intenten justificar injusticias y políticas xenófobas, o que categorizan a las personas entre vidas que valen y otras que no, mediante el discurso del orden, lo regular (léase dentro de las reglas de un Estado-Nación) y la seguridad.

Podríamos estar ante ideas que por un lado premien o faciliten la migración de quienes tengan acceso a ese tipo de desplazamiento y continúen criminalizando a quienes no.

Independientemente de que no sea la guía número uno para seguir al pie de la letra, sí podemos intuir que este pacto incomoda a muchas naciones, algunas de las que mencioné arriba que firmaron en contra o en abstención son las que tienen en este momento discusiones álgidas en el tema de la migración, o posturas tajantes de criminalización a la migración.

No será un tema fácil de consensuar porque hay muchos intereses que están jugando en el panorama político actual, y así como este pacto es por supuesto una carta de peticiones, la cual nos permite descifrar en general cuáles son las propuestas y rumbos que está volteando a considerar la política internacional; también veremos cómo reaccionan los países que estuvieron en contra y los que se abstuvieron.

Por el lado de Centroamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) decidió apoyar el Plan de Desarrollo Integral que diseñaron entre: El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Estos países presentaron en Marrakech este plan en el cual buscan ofrecer más oportunidades a los habitantes en sus países de origen, promoviendo el desarrollo, para prevenir la migración y atacar sus causas estructurales.

Visa humanitaria y refugio

Después de hablar sobre los graves delitos y violaciones a sus derechos humanos que sufren las personas transmigrantes en México, además de las causas relacionadas también con la violencia en sus países de origen, resulta necesario introducirnos al tema de la solicitud de visas humanitarias o de la búsqueda del reconocimiento del estatus de refugiadxs.

Para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR por sus siglas, existen las siguientes referencias conceptuales:

Solicitante de la Condición de Refugiado: extranjero que encontrándose en territorio nacional, accede al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, mismo que se tramita ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y que podría ser canalizado por cualquier autoridad (artículo 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político).

Abandono y Desistimiento: actos unilaterales que concluyen el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, derivado de acciones atribuibles al solicitante, sin que la COMAR se haya pronunciado respecto al fondo del asunto.

Solicitante que Concluye el Procedimiento: extranjero que llevó a fin su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, sin que se actualizara ningún supuesto de abandono ni desistimiento.

Reconocidos como Refugiados: extranjeros que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección internacional por el Gobierno de México.

Protección Complementaria: extranjero que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección por el Gobierno de México.

No Reconocidos: extranjeros que tras el análisis respectivo, no son reconocidos como refugiados ni reciben protección complementaria.

Personas que reciben Protección Internacional: extranjeros que residen en forma permanente en México por haber sido reconocidos como refugiados o por recibir protección complementaria.

Estatus del proceso para la condición de refugiadx	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Solicitantes	1296	2137	3424	2100
Abandono	176	389	663	489
Desistidos	274	378	361	107
Solicitantes que concluyeron el procedimiento	846	1370	2400	1479
Reconocidos	280	456	949	786
Protección complementaria	33	80	153	142
No reconocidos	533	834	1298	551

Tabla de elaboración propia con datos extraídos de la COMAR

Honduras es quien encabeza la lista de países de donde son originarias las personas que piden el reconocimiento de la condición de refugiadx en México.

Dentro de los documentos del INM se reconocen varios de los derechos humanos para las personas migrantes que transitan por México, uno de estos es el derecho a solicitar asilo en donde se enuncia que: "Los migrantes presentados ante el INM tienen derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, si han salido de su país buscando protección por estar en peligro su vida, seguridad o libertad, o las de su familia". Otro es el derecho a visa por razones humanitarias

en donde: "Los migrantes víctimas o testigos de un delito tienen derecho a solicitar una visa temporal por razones humanitarias".¹⁶

En caso de que se les otorgue una visa humanitaria supone una oportunidad para que aquellos y aquellas migrantes que fueron víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos puedan comenzar un proceso de búsqueda de justicia desde el ámbito jurídico.

El aumento de las peticiones de visa humanitaria no significa que en proporción haya más de éstas emitiéndose, pero da también cierta pista para dimensionar el problema de violencia en el que miles de migrantes viven desde sus países de origen (en el caso del refugio) y también en su camino (que es el caso de las visas humanitarias).

Lamentablemente, desde el terremoto en Ciudad de México del 2017, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) dejó de funcionar correctamente por daños a su edificio, así que durante este último año su funcionamiento fue precario y considerando que las solicitudes de refugio han aumentado, no sólo por parte de los países del Triángulo Norte de Centroamérica sino también por venezolanxs y nicaragüenses, vemos la crisis que ha recaído en dicha institución.

Los recursos tan limitados que tiene y el gran número de casos ha hecho que los trámites y las resoluciones para el refugio en México sean mucho más tardadas de lo que de por sí ya son.

¹⁶ Estos derechos se enuncian en la página y documentos oficiales del INM, y están disponibles en http://www.inm.gob.mx/static/pdf/DH_PERSONAS_MIGRANTES_TRANSITAN_MEXICO.pdf

Marco jurídico en México

En México, como ya mencioné antes, la migración no es ilegal, puesto que no figura en ningún lado como un delito, así que es necesario que a nivel discursivo se comience a dejar de mencionar como tal porque no existe una persona ilegal (ni migrante ni ninguna otra persona en general), lo que es o no legal es una acción.

Y como acción, la acción de la inmigración o transmigración tampoco está tipificada como delito, y si viajas sin documentos que acrediten tu estatus migratorio como regular es más bien una falta administrativa, por lo cual jamás se debe confundir las repercusiones que tiene el cometer un delito, que cometer una falta administrativa.

En términos jurídicos se entiende lo anterior; sin embargo, en las acciones concretas muchas veces parece olvidarse y se actúa criminalizando a las personas migrantes sin argumentos válidos.

Independientemente de los planes específicos en materia migratoria, en México tenemos un marco jurídico que es aplicable también para la protección del tránsito migratorio, por ejemplo:

“Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos

residentes en el país. En caso de persecución, por motivos de orden político, toda persona tiene derecho de solicitar asilo; por causas de carácter humanitario se recibirá refugio. La ley regulará sus procedencias y excepciones.” Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Me parece que aunque es un artículo constitucional muchas veces se deja relegado, esto desde mi punto de vista, debería influir no sólo en la forma en la que se proponen políticas públicas migratorias, sino también directamente en hacer efectivo el derecho al refugio.

Citando también a la Constitución:

"Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.[...] Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. [...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."¹⁷

17 Uno de los principales candados que se ponen en este artículo está relacionado con la frase “en el ámbito de sus competencias”, en la cual se origina el hecho de que funcionarios se escuden en la falta de acción o la aquiescencia argumentando que nunca se les dijo que era parte de sus competencias realizar alguna intervención debida.

Es importante tener estos artículos en mente cuando nos enfrentamos a casos de violaciones de derechos humanos a personas migrantes, primero para saber que efectivamente podemos proceder en la búsqueda de justicia y regularización del estatus migratorio, y por otro argumentarnos desde las propias leyes mexicanas del por qué se tiene que aplicar en dichos casos.

En el INM, se usan eufemismos que cubren la realidad de sus acciones, por ejemplo le llaman “aseguramientos” a lo que en realidad son detenciones, a las deportaciones les llaman “retornos asistidos o voluntarios”, además de que existen “estaciones migratorias y estancias provisionales” que en la realidad funcionan como cárceles, lxs privan de su libertad y tienen acceso a condiciones de salubridad mínimas, con constantes maltratos físicos y verbales, el personal no sólo no cumple con el asesoramiento jurídico respecto a su situación sino que muchas veces ahí mismo se cometen las violaciones a sus derechos humanos.

En resumen, desde el INM y otras instituciones gubernamentales implicadas (así como también parte de la sociedad civil) se concibe a lxs inmigrantes y transmigrantes como personas que son objeto del delito y no víctimas del delito, y se cometen detenciones y deportaciones arbitrarias, arriesgando la integridad de miles de personas.

Así como ese tipo de eufemismos, las leyes e implementaciones de las mismas, están repletas de candados jurídicos que lamentablemente permiten manipular la interpretación de los artículos y estatutos.

Muchos de los candados corresponden a evitar que la Constitución política se lea desde los Derechos Humanos que están sustentados en un plano internacional. Es decir, nos enfrentamos al debate sobre qué tipo de lectura se debe hacer en el país para fomentar el derecho pro persona, ya que están por un lado los argumentos constitucionalistas y por otro los institucionalistas.

Es importante resaltar que desde el ámbito internacional cuando se habla de los derechos humanos para una persona migrante se refiere a la no discriminación, libertad de movimiento, derecho al asilo o refugio, garantía de no devolución si su vida corre riesgo en su país de origen, derecho a la unidad familiar, garantías procesales en áreas como la detención o deportación, acceso consular, etc.

Independientemente del análisis desde una perspectiva u otra (constitucionalista o internacionalista del derecho), el principio *pro persona* sirve principalmente para dos cosas; por un lado para que cuando hayan dos o más normas jurídicas se pueda seleccionar la que sea la más favorable a la persona independientemente de la jerarquía normativa. Y por otro lado, ayuda a escoger entre todas las interpretaciones válidas a la que más proteja al titular del DD.HH. Sabemos que en México existen un sinnúmero de limitaciones, candados o manipulaciones que se le hacen a la ley, pese a que el máximo tribunal es encargado de la interpretación muchas veces se sigue quedando muy corta la perspectiva constitucionalista para poder enfrentar y conseguir realmente

espacios de generación de justicia ante las múltiples violaciones a derechos humanos¹⁸ que se cometen en el territorio.

A través solamente de convenios, tratados o con las ratificaciones no se puede simplemente proceder de manera eficiente con las exigencias como se quisiera, hasta que se hagan cambios constitucionales que sigan la misma línea, es decir, que tengan relación directa para el cumplimiento de dicho acuerdo internacional.¹⁹

Es por ello que han sido tan importantes casos como el de “Campo Algodonero” que se llevó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el cual el Estado mexicano se tuvo que acatar (después de mucha presión y grandes esfuerzos) las obligaciones internacionales y a través del litigio estratégico se pudo dejar como antecedente para modificaciones a las leyes internas del país, además de las recomendaciones que en casos como este dicta la Corte IDH para los procedimientos, indemnizaciones, reparaciones y garantías de no repetición.

Otros documentos importantes a tomar en cuenta son la Convención de Viena de 1969 y la Convención Americana sobre DD. HH. Esto desde una perspectiva internacionalista, pero desde las leyes interiores también es importante revisar tanto la Ley de Migración como la Ley de Población, las cuales nos ayudarán a entender mejor el piso del que partimos y hacia dónde habrá que poner énfasis

18 Otro de los candados jurídicos comunes al cumplimiento de la Ley cuando hay violaciones a DD.HH. tiene que ver con el fuero militar que existe en el país.

19 Si alguien es víctima de una violación a DD.HH. pero no está tipificado como delito en la Constitución el espectro de justicia se ve limitado.

en las modificaciones necesarias, muchas de estas seguramente serán desde el litigio estratégico.

En la inmigración al país hay muchos intereses que confluyen y dificultan las mejoras en términos de instrumentación política.

Los conflictos que se crean con los flujos migratorios no son sólo tarea del Estado mexicano, sino que son de competencia de la colaboración internacional regional, de la suma de esfuerzos desde las ONG, defensores de derechos humanos, o grupos de sociedad civil organizada e intelectuales que trabajan en el tema, pero lamentablemente la única línea en la que se ha decidido colaborar con grandes presupuestos regionalmente en materia migratoria desde el gobierno es con enfoques de fortalecimiento de las fuerzas policiales, equipamientos de control, etc.

Todo lo anterior con el fin de “resguardar u ordenar las fronteras”, vemos de qué manera se queda corta la creatividad política para las posibles soluciones a los retos que se viven y se perpetúa la actuación política y jurídica desde lo reactivo y no lo preventivo.

CAPÍTULO 4

LA CARAVANA DE MIGRANTES DESDE HONDURAS Y OTRAS RESISTENCIAS

Centroamérica: transmigración e interculturalidad.

Para pensar más allá de la política mexicana, y entender los conflictos que surgen con los flujos migratorios debemos intentar acercarnos a las causas de expulsión y las realidades que se viven en Centroamérica.

La violencia experimentada por la población del Triángulo Norte centroamericano no es diferente a la que se vive en un país en guerra. Se asesina con impunidad, los secuestros y la extorsión son cotidianos, las bandas criminales propagan la inseguridad y reclutan por la fuerza a individuos para engrosar sus filas, y la violencia sexual se utiliza como una herramienta de intimidación y control. Esta amenaza de violencia generalizada y ubicua, crea un entorno cada vez más difícil para los ciudadanos de estos países, todo ello sobre el telón de fondo de unas instituciones gubernamentales que no pueden satisfacer las necesidades básicas de su población. (Médicos Sin Fronteras, 2017, p.8)

Durante mucho tiempo se pensó en que entre las causas de la migración centroamericana hacia los Estados Unidos la que tenía más peso era la económica, pero ahora; la violencia directa ocupa un lugar prioritario entre las causas de esa migración.

No quiero decir que los motivos económicos no influyen, de hecho hay grandes índices de pobreza y desigualdad en la región, pero la violencia directa es tan grande que es una crisis humanitaria.

Diversos testimonios de transmigrantes han relatado durante las últimas décadas los secuestros o desapariciones, mutilaciones por el tren, asaltos, violaciones sexuales y asesinatos, en donde entre lxs responsables por omisión, complicidad o aquiescencia son también las propias autoridades mexicanas.

Realidad social en Honduras

En Honduras los índices de criminalidad y pobreza son muy altos, de hecho, en San Pedro Sula entre el 2011 hasta prácticamente el año pasado se registraron las mayores tasas de homicidio en el mundo, fuera de una zona de guerra declarada, por lo tanto era considerada como la capital de la violencia, y aunque este año según la prensa y el gobierno los números disminuyeron aparentemente, Honduras sigue siendo un país con índices alarmantes de violencia directa.

Para tener una perspectiva comparativa respecto a la región pongo las cifras del resto del triángulo norte de Centroamérica sobre la violencia directa; mientras que en Honduras hay 82.1 crímenes por cada 100,000 habitantes, en el Salvador hay 66.0, en Belice 41.7 y en Guatemala 21.6. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se establece que una tasa de 10 asesinatos por cada 100,000 habitantes se califica como epidemia, una de 20 como “situación grave, y arriba de 30 como extrema. Les recuerdo que en Honduras hablamos de 82.1 eso

significaría que se están enfrentando a una epidemia más que extrema por sus índices de homicidios.²⁰

Además, en Honduras el año pasado el 59% estaban desempleados, y el 64.3% de la población está en situación de pobreza.²¹

Honduras por otro lado, tiene grandes territorios que han sido de alguna manera cooptados por las Mara Salvatrucha que son pandillas que se han extendido fuertemente por el triángulo norte y parte de México, tanto la MS13 como por la pandilla Barrio 18.

Entre algunas prácticas comunes de la Mara Salvatrucha están actividades explícitamente violentas y algunos de ellos han formado parte del crimen organizado como “empleados de esa microempresa cuya lógica es el dinero, el poder, el prestigio social y la disputa simbólica del espacio público tanto de la calle como de las cárceles” (Nateras, 2008, p.4)

Su control territorial consiste no sólo en las plazas para el tráfico de drogas, armamentos y personas, sino en el cobro de cuotas a los negocios y viviendas²². La extorsión ha sido una de sus principales armas contra la población, además de los reclutamientos que son prácticamente forzados y que han constituido una de

20 Cifras obtenidas de la ponencia en el IJJ, UNAM de la Dr. Andrea González Cornejo el 3 de agosto del 2018 en el marco del diplomado de Migración y DD.HH.

21 Porcentajes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Instituto Nacional de Estadística de dicho país.

22 De los principales negocios afectados por las extorsiones son los del transporte, ya que en Honduras el transporte público no es del Estado sino de particulares y sólo algunos con subsidios estatales.

las grandes causas del desplazamiento de menores que huyen de un futuro dentro de la Mara Salvatrucha.

Las pandillas en Honduras comienzan su configuración “bajo la forma de clicas callejeras y los espacios más significativos de sociabilidad son la esquina y el barrio: en sus orígenes, este tipo de grupos juveniles urbanos tiene la urgencia de construcción identitaria para resistir a la discriminación de los norteamericanos” (Nateras, 2008, p.2)

Sería un error generalizar y estigmatizar respecto al funcionamiento de la Mara Salvatrucha, ya que como comenté antes, muchos de los reclutamientos son forzados, ya sea directamente o por un problema enorme de falta de oportunidades laborales, educativas y por una necesidad de sentido de pertenencia ante un panorama de guerra, que termina llevándonos a reflexionar sobre los entramados de violencias culturales y estructurales que han legitimado el poder de grupos delictivos en la región.

Las luchas por la justicia en Honduras han sido fuertemente reprimidas, podemos verlo claramente con el ejemplo de Berta Cáceres quien fue asesinada por la defensa del medio ambiente en aquel país.

A partir de que Colombia y México comenzaron a tener enfrentamientos entre cárteles por las “plazas” de venta y poder, entre otras variables, hizo que tanto el narcotráfico como en general las redes criminales se distribuyeran, o más bien extendieran sus bases de operación en otros países, tal es el caso de Honduras, en donde según comentó Guillermo Peña de la fundación Eléutera para el periódico El País, mucha de la cocaína que tiene como fin llegar al mercado

norteamericano pasa por territorio hondureño. No es fácil imaginarlo dada la geografía de ese país, y las estructuras institucionales que al igual que en México están fuertemente ligadas al crimen organizado.

Desde una perspectiva de modelo económico cabe mencionar que:

En Centroamérica, el capital transnacional actualmente gestiona los bienes y servicios antes estatales, y todas las ramas productivas. Para sostener y profundizar esta acumulación por despojo, la clase política de la región ha modificado leyes, tratados y reglamentos para que permitan el saqueo de los recursos naturales. A esto le hemos llamado la neoliberalización de Centroamérica. Sus pueblos, aquellos que una generación atrás apostaron por la liberación nacional, por la autodeterminación y hoy, en una especie de espiral contraria a las utopías que los impulsaron, viven en un modelo neoliberal. (Varela, 2017, p4)

La caravana de migrantes

Desde el pasado 12 de octubre del 2018 comenzó en Honduras la caravana de personas migrantes, con la intención de llegar hacia los Estados Unidos. Las cifras promedio que manejan los medios son más de 7 mil personas, pero cada día se van sumando más personas en el camino, además de quienes al enterarse de la primera caravana decidieron conformar una segunda, y otros grupos más que se han organizado y han comenzado también el camino hacia el Norte.

A través de sus redes sociales, el presidente de EEUU, Donald Trump ha lanzado varias amenazas contra los gobiernos del Triángulo Norte de Centroamérica y contra México diciendo que enviará militares a cerrar la frontera sur de los EEUU, y que retirará el apoyo económico a Honduras.

Entre las personas que conforman la caravana hay un fuerte porcentaje de menores de edad, y muchos viajan sin estar acompañados por familiares. Hay mucha diversidad entre las personas que la conforman.

Lo que se vive con la caravana es, en palabras de defensores de derechos humanos como Irineo Mujica, lo que se ha nombrado como “el éxodo²³ creado por el hambre y la muerte.

Gran parte de la caravana llegó hasta Tijuana en donde está el cruce fronterizo con California; ahí la situación se ha tensado, pues hay miles de personas aglutinadas en los albergues esperando resolver qué es lo que sigue y otras más que continúan llegando.

Un gran número ha solicitado asilo a los EEUU, se instalaron consulados móviles por parte del gobierno de Honduras y algunas personas han regresado abandonando la idea de cruzar a Estados Unidos, es arriesgado decir que todos lo hicieron por decisión propia, pues en México hay testimonios que aseguran que el retorno voluntario no lo es como tal, pues hay mucha presión e implantación de miedo por parte de las autoridades migratorias para firmarlo.

Mientras se resuelve cuál será la situación migratoria de estas miles de personas que están en la espera de la respuesta sobre sus solicitudes de asilo, se quedan en el territorio mexicano; algunas podrán optar también por pedir el refugio o

²³Etimológicamente “éxodo” viene del griego *exodos* que significa salida, y es un concepto que se utiliza para hablar de la emigración de una gran cantidad de personas o un pueblo completo que deja su lugar de origen hacia otro país.

tramitar la visa humanitaria en México, pero estas resoluciones podrían tardar también varios meses.

Están también quienes han decidido arriesgarse a pasar por cuenta propia a territorio estadounidense, y los precios de los coyotes se han elevado, así como también se ha aumentado la presencia militar por parte de EEUU en su frontera Sur.

En los próximos meses podremos saber cuáles serán los caminos en los que decantará la caravana de migrantes de Honduras, por lo pronto nos queda hacer una reflexión acerca de cuáles han sido las diversas reacciones del pueblo mexicano con este suceso.

El problema no es que “sobren inmigrantes en México”, lo que sobran son personas con pensamientos fascistas y sobran también los comentarios y acciones que nacen de la aporofobia²⁴.

La implementación en el ámbito jurídico en materia de derechos humanos en nuestro país es débil y con mucha burocracia, la cual hace que cualquier proceso de defensoría o búsqueda de refugio, etcétera, se conviertan en caminos llenos de obstáculos gubernamentales que ponen a prueba la tolerancia e insistencia por la búsqueda de justicia social.

²⁴ La palabra aporofobia fue acuñada por la filósofa Adela Cortina quien es catedrática en la Universidad de Valencia.

Aporofobia hace referencia al miedo o rechazo hacia la pobreza y hacia las personas que son pobres. Una de las principales razones por las que fue creado es para hacer notar que el rechazo hacia las personas inmigrantes o a un grupo étnico muchas veces queda suprimido si estas personas cuentan con recursos económicos.

Además de que como he dicho la población migrante es vista como un “blanco fácil” para el crimen organizado, y si de por sí la impunidad del país con los crímenes de los connacionales es cínica, con las personas migrantes lo es aún más.

Pero habrá que aclarar que entre la población inmigrante en el país también hay muchas diferencias; en México no se hacen comentarios en contra de personas ricas que llegan y se instalan aquí, o quienes vienen de “turismo” a través de nuestro territorio, porque se piensa que está bien que vengan y vean lo que tiene nuestro país y “contribuyan a la economía”; tampoco se les dice nada si empresarios extranjeros quieren venir, incluso el gobierno hace y deshace lo que sea para darles facilidades, o ni hablemos de lo sencillo que se vuelven los trámites de residencia cuando se trata de los deportistas, actores, personajes “famosos” que vienen temporal o permanentemente a nuestro país.

Lo anterior nos ayuda a pensar entonces qué es lo que realmente ha generado las respuestas tan molestas de muchas personas mexicanas contra la caravana, para ello me parece pertinente hablar no sólo de xenofobia sino más bien de aporofobia.

Es curioso hablar de aporofobia en un país en donde hay más de 10 millones de personas en pobreza extrema, además de otros más de 50 millones en pobreza²⁵, un país en donde todos estamos atravesados por la carencia de servicios médicos, de educación o de seguridad social. A pesar de lo ilógico que puede resultar es

25 Datos del CONEVAL, 2017.

algo real, y que además está atravesado también con discriminación étnica, racial y de género.

Algunos de los comentarios en contra de la caravana más comunes en redes sociales durante estos días hacen notar la falta de información sobre política migratoria en México y las repercusiones tan fuertes que tienen las noticias falsas que circulan a gran velocidad, algunas de las frases más comunes han sido: “No es migración es invasión”, “es como un pueblo bárbaro intentando saquear una aldea”, “si quieren venir que vengan de manera civilizada y organizada no con piedras”, “primero preocupémonos por nosotros que no estamos bien”, “seguro alguien les está pagando por venir”; además de los mensajes diciendo que tengan cuidado, que están asaltando, violando, dañando la propiedad, etc. Es interesante ver qué es lo que este tipo de frases evocan, por un lado hay una estigmatización de las personas migrantes y también un desconocimiento de su realidad y los motivos de expulsión.

Considerando el contexto actual pienso que no basta un Estado-nación para atender jurídicamente las violaciones de los DD.HH. de los migrantes, así mismo creo que tampoco es suficiente con que las personas centroamericanas actúen solas desde la indignación en busca de mejoras en las dinámicas sociales, lxs mexicanxs en general y sobre todo las personas que conviven a diario con migrantes porque residen en ciudades que se encuentran en los trayectos deben involucrarse de manera solidaria también.

Lxs mexicanxs debemos sabernos partícipes y asumir que nuestras acciones se insertan dentro de un posicionamiento político respecto al tema migratorio.

Debemos ser justxs y congruentes; así como nos empeñamos en de exigir que dejen de deshumanizarnos y llenarnos de estigmas en Estados Unidos, nosotrxs debemos comenzar también a detener la criminalización y prejuicios contra la población transmigrante centroamericana por México.

Encontrarse en la otredad y la solidaridad como bandera

Nos vemos con el coyote, llegando a la frontera, migración nos detiene



*Es el principio
de la corrupción
del viaje, nos
quitan todo.*

Seguimos.

*Llegamos a la
casa del*

emigrante, gran alivio.

Es similar a nuestra casa, nos dieron comida,

Saciaron nuestra sed y nos brindaron donde dormir.

Que cosas tan lindas suceden en medio de la oscuridad.

-Rosa Marily Velásquez²⁶(2013)

²⁶ Poema escrito dentro del proyecto *Antes de pasar la frontera*, disponible en: <http://circulodepoesia.com/2013/05/antes-de-pasar-la-frontera-poesia-de-migrantes-centroamericanos/> (consultado por última vez junio 2018)

Resulta una pérdida cuando no se comprende que nuestra identidad es también construida a través del Otro; como propone Lévinas (1998) es necesario poder entender al Otro como constitutivo de nuestra propia identidad también, y como escribe Analía Giménez (2011, p.342) “la cercanía hacia el Otro no es para conocerlo; por tanto, no es esta una relación cognoscitiva, sino una relación de tipo meramente ético, en el sentido de que el Otro me afecta y me importa”. En ese sentido, los puentes que se construyen entre personas, sin importar su nacionalidad son una forma de enriquecer y construir un diálogo sociocultural.

Existimos gracias a que vivimos socialmente, somos un ser social. Tenemos identidad también gracias a las identificaciones colectivas, y a la otredad que nos brinda tanto similitudes como diferencias.

La construcción de puentes no sólo es algo que queda en el plano de las ideas, cientos de personas, en diversos espacios del territorio mexicano se dedican a ver el otro lado de la moneda cuando se habla de frontera; no se trata de destruir el espacio fronterizo, sino de llenarlo de contenido que nos haga sentido y nos permita sumar y no restar en la búsqueda de una vida digna. Más allá de pensar una frontera sólo como contención o separación, resignificarla como espacio de encuentro y puentes.

Existen en México aproximadamente 80 albergues, estos organismos de asistencia humanitaria permiten a los migrantes encontrar un lugar seguro en donde pasar la noche, comer algo y comunicarse con sus familiares antes de iniciar de nuevo su recorrido hacia otras partes de la república o de Estados Unidos. En los albergues se proporciona una gran parte de la información sobre los derechos de los migrantes, la posibilidad de una visa humanitaria o de trabajo, y resguardo, que en las condiciones de inseguridad en el país llegan a convertirse en un elemento sumamente valioso.

Entre las pláticas con migrantes en Ixtepec, Oaxaca, nos pudimos percatar que tienen mucho que compartir, a veces faltan oídos dispuestos a aprender de la valentía que tienen para enfrentar los grandes retos que trae consigo su andar.

Muchas personas migrantes sienten la necesidad de compartir su experiencia, de poder hacerse sentir en el otro; mencionar su experiencia en el trayecto no trata únicamente de desahogar sus penas o travesías, sino que muchas veces el sentirse acompañadx le da más sentido a su camino.

El solo hecho de congregarse en un albergue les permite identificarse con otrxs migrantes, su convivencia diaria con quienes en algún momento pudieron serles totalmente ajenos termina creando un vínculo solidario muy fuerte. Cuando se reúnen para bailar, para jugar futbol o para charlar durante la comida se van gestando rasgos identitarios que rebasan sus muros culturales y que se expanden por todo territorio mexicano incluso al llegar a los Estados Unidos. Esa simpatía e identificación con el otro es la que permite que ellos puedan organizarse, ya sea dentro del estado mexicano o en los Estados Unidos, la creación de sindicatos u

otro tipo de organización política son de los mejores ejemplos acerca de los puentes que se van creando entre ellxs, que permite expandir sus redes sociales y conformar lazos sólidos para la defensa de sus derechos humanos.

Las patronas y otras resistencias

En Veracruz está un grupo de mujeres que se han reunido desde hace más de dos décadas para brindar ayuda, sobre todo comida, a las personas migrantes que pasan por ahí.

Ellas se ubican en Guadalupe, La Patrona, que es una localidad pequeña en la zona central del estado de Veracruz, y que, como muchos otros rincones del país han tenido un efecto en ellos por el impacto de la transmigración en México.

El nombre de *Las Patronas* hace referencia al nombre de su comunidad, aunque es una palabra que les quedó muy ad hoc, ya que en el contexto mexicano se usa como sinónimo de jefa, y que en muchos lugares del país también se utiliza para nombrar una mujer a quien respetas.

Las patronas son una imagen de la solidaridad, un claro ejemplo de que no se necesita tener mucho para brindar ayuda.

Este grupo de mujeres se organizan para pedir ayuda a supermercados, tiendas locales, o cualquier otra organización que pueda brindarles alimentos, ellas se encargan de juntar los alimentos y preparar comida, después de que hacen bolsitas con los alimentos y van hacia las vías del tren para esperar a que pase y

alzando sus brazos van brindando comida a las personas que van en el tren en movimiento.

Ellas comenzaron con 30 paquetes de comida y poco a poco fueron buscando la manera de conseguir más y así dar la mayor cantidad de ayuda que les es posible.

Una de las estrategias que ellas han utilizado es hacer comida también para el maquinista que va en el tren, de esa manera se aseguran de que baje la velocidad y les permita entregar la mayor cantidad de almuerzos posibles.

Después del PFS, las patronas continúan con su labor, aunque ya no hay tantas personas que suban al tren ellas siguen haciendo comida, y tienen un albergue en el que ofrecen alimento y refugio a las personas que ahora suelen llegar más a pie que arriba de La Bestia.

Así como las Patronas, hay muchos esfuerzos que se han construido a través de los años en los lugares de tránsito, el cambio de rutas ha traído consigo grandes retos para todas estas grupos u organizaciones de personas que han intentado brindar ayuda humanitaria a las personas migrantes.

Además, así como aumentan los peligros para lxs migrantes, han aumentado también para las personas que son defensoras de sus derechos. El crimen organizado en México ve en las personas en tránsito un negocio, y es por eso que no les agrada para nada que los albergues ayuden a protegerles.

Es por eso que la labor de defender los derechos humanos de las personas migrantes, o brindarles ayuda humanitaria es un acto de resistencia y valor muy necesario en el país.

Otro gran ejemplo son las madres que han formado la Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos, en la que familiares buscan a migrantes que fueron desaparecidos en territorio mexicano, van por las rutas migratorias buscando pistas que ayuden a encontrarlx.

Las familias víctimas de desaparición forzada son un ejemplo de lucha y fortaleza, adentrarse a un país distinto al de origen para buscar a un familiar desaparecido es un acto que denuncia la situación real que enfrentan las personas migrantes en el territorio mexicano.

Se unen los gritos de denuncia y las peticiones de justicia, verdad, reparación y no repetición con las familias víctimas de desaparición forzada de México también. Y algo que remarcan en la Caravana de Madres de Centroamérica es que los estados se tienen que hacer responsables de los resultados de sus supuestas políticas de contención que solamente intensifican los peligros.

Muchas personas, algunas con nombres conocidos, otros desde el anonimato, han construido resistencia ante la espiral de violencia que se vive en el país, en la migración hay muchos rostros de quienes han buscado con sus acciones contrarrestar la creciente ola de violencia en contra de las personas transmigrantes por México.

Confrontar la injusticia

El fenómeno migratorio y las maneras en las que se ha manejado en los últimos años en el país han dado también origen a diversas formas de solidaridad del pueblo de México. Si bien es cierto que las rutas se han modificado y los principales centros de ayuda humanitaria como los albergues tienen que reconfigurarse para ser más estratégicos en los espacios en donde ofrecen apoyo, también los lugares de tránsito se han modificado y con ello hay algunas poblaciones que antes no estaban tan involucradas como ahora.

La creciente violencia en Estados Unidos en contra de mexicanos ha desarrollado también empatía con las personas que están enfrentándose a esta situación fuera del territorio nacional, y eso crea cierto efecto en la manera en la que se lee a las personas que están en nuestro país de manera irregular.

Uno de los retos más grandes que tenemos que enfrentar como sociedad para desarrollar mayor empatía y acciones de solidaridad es combatir los discursos oficiales de criminalización de la movilidad humana con otros que puedan comprender las dimensiones de posibilidades que se pueden gestar con el intercambio cultural que conlleva la migración.

La resistencia no es solamente en la defensa de la movilidad humana sino también en la oposición a órdenes inhumanas y en aquella insistencia poco útil de clasificar quiénes son aptos o no para la vida misma.

Juan Carlos Marín (2014) menciona un principio que nos será de mucha ayuda en estas reflexiones, se refiere a “la desobediencia debida a toda orden inhumana” como aquella que:

Tiene que ver con aprender cómo se desprocesan las formas dominantes del juicio moral. Las nociones existentes acerca de cómo se construye el juicio moral descansan sobre dos cosas muy fuertes: una es el conocimiento de cómo uno se debe comportar, y otra es el respeto a esa forma. Esto crea una potencialidad acrítica enorme. Porque para existir socialmente hay que comportarse de acuerdo con lo que la sociedad ha instituido en cada uno de nosotros, y el precio que se paga si uno no sigue esas reglas es la desaparición. (pp. 49-50)

Es necesario hacer conscientes aquellos miedos contruidos que nos alejan y a su vez deshumanizan a la otredad, y es a través de ese mismo miedo que se continúa obedeciendo órdenes inhumanas por el temor a las represalias de no cooperar con la autoridad.

Así como en el experimento de Stanley Milgram entre los años 1960 y 1963, en la actualidad podemos ver que hay gran parte de la población que está reproduciendo la violencia sólo porque viene de una orden, sin cuestionarse el porqué de la orden inhumana.

Muchas de las personas que emigran de países centroamericanos buscan romper una espiral de violencia, que les está orillando a ser parte de algún grupo criminal. Las personas que ayudan a lxs transmigrantes en su paso por México están en una acción de no cooperación con el orden inhumano que les dicta ignorar la situación.

Las personas que están creando redes sociales y laborales en Estados Unidos para ayudar a quienes van llegando están construyendo organización solidaria que les ayuda a confrontar las adversidades de manera conjunta.

Para no obedecer las órdenes inhumanas tendremos primero que reconocerlas, y ver cuáles son las cosas que se han normalizado pero que no por normales son menos violentas.

Otro ejemplo de desobediencia ante las órdenes inhumanas es lo que están haciendo personas como Carola Rackete, ella fue capitana de un barco que rescató a 42 migrantes en el Mar Mediterráneo y que no le era permitido desembarcar en tierras italianas, sin embargo, desobedeció a esa orden porque las vidas de esas personas estaban en riesgo, al llegar a tierra en Italia fue arrestada, ella priorizó la vida de 42 personas aunque sabía que era muy probable que tuviera repercusiones con la ley italiana.

Hay muchas veces en que lo legal no es lo más humano, en la migración podemos ver muchas veces casos en los que las reglas, leyes, políticas o procedimientos no son lo que está más cercano ni a la justicia ni a la vida digna. En los últimos años se han ahogado miles de personas migrantes en el Mar Mediterráneo, hasta el día de hoy hay cientos de personas que continúan navegando con el objetivo de llegar a tierras europeas, y pese a las respuestas negativas de los gobiernos europeos, muchas organizaciones civiles se han sumado en barcos de rescate, algunos ofrecen atención médica, comida y traslado.

La situación es que después del rescate, se tiene que pensar en qué es lo que sigue, hay órdenes de no desembarco en países europeos, y a las personas que están ayudando a lxs migrantes en el mar se les está acusando de tráfico de personas, se ha intentado criminalizar no sólo a migrantes sino también a quienes están brindando ayuda humanitaria.

Regresar a las personas migrantes a sus lugares de origen puede suponer sentenciarlos a la muerte, países como Libia están en situaciones alarmantes de guerra, y es por ello que lxs rescatistas tienen que intentar llevar a tierra firme pero que suponga una garantía mínima de vida digna a las personas que ayudan.

La organización no gubernamental española: Proactiva Open Arms, es otro ejemplo de desobediencia ante órdenes inhumanas sobre lo que acontece en el Mediterráneo.

Óscar Camps, director de la organización en su plática de presentación con el grupo de personas voluntarias que se adentraran a las aguas internacionales para ayudar a personas migrantes apunta:

Esta es una organización que está basada en la desobediencia, el que no esté dispuesto a desobedecer ahí tiene la puerta [...] lo que vamos a hacer es denunciar lo que vemos, rescatar, con o sin la autorización de las administraciones [...] A partir de ahora forman parte de una causa, que no tiene política porque es salvar vidas [...] los rescataremos y los llevaremos a puerto seguro, punto. ²⁷

²⁷ Héroe invisibles: Mediterráneo central Documental: <https://www.youtube.com/watch?v=vc10hPBjK8E>

Y sí, viendo la situación actual dan muchas ganas de desobedecer todas las órdenes de inhumanidad e injusticia social que se han instaurado. La forma de hacer política migratoria en el mundo actual tiene como consecuencia miles de muertes y nos estamos enfrentando a debates que pueden decantar en cambiar las leyes para que sean más ad hoc a las necesidades humanas reales, o seguir desobedeciendo esas leyes y normas que están trayendo más muertes.

Necropolítica

La necropolítica es un concepto acuñado por Achille Mbembe (2011), el cual hace referencia a las políticas de muerte, dándole un giro a la idea de biopolítica propuesta anteriormente por Foucault.

La biopolítica es un punto de partida fundamental para el análisis de las relaciones de dominación, pero en el contexto del tercer mundo resulta insuficiente porque los dispositivos, técnicas, prácticas y estrategias en las relaciones de dominación tienen efectos muy radicales, como las consecuencias de la llamada guerra contra el narcotráfico en México. No se trata de decir que biopoder y necropoder se contrapongan, sino que es necesario situar los fines de cada uno –regulación de la vida y de la muerte, respectivamente– para ubicar con precisión cómo sus dispositivos y estrategias se entrelazan. (Estévez, 2018)

Para la autora eslovena Marina Gržinić (2010), la biopolítica aplica más en los gobiernos neoliberales de “primer mundo” mientras que la necropolítica corresponde a los países ex socialistas y al “tercer mundo”, es decir, a los países de Latinoamérica, Asia y África, en los cuales la regulación de la vida se ha

transformado en la regulación de la muerte dentro de condiciones extremas producidas por el capital.

Desde mi perspectiva, la biopolítica y la necropolítica no son únicas de un espacio geográfico, pues es mediante la migración misma que hay personas que están en territorios en los que la filósofa Marina Gržinić puede estar pensando como primer mundo, por ejemplo, España o Italia; en los que personas inmigrantes están enfrentando prácticas de necropolítica ahí dentro.

Faltará entonces aclarar que en tiempos globalizados las categorías de primer, segundo o tercer mundo quedan algo cortas, hay personas multimillonarias en México, India o Marruecos que aunque estén en espacios leídos como tercer mundo, no están viviendo en situaciones más precarias que muchos inmigrantes en países europeos o en Estados Unidos.

John Round e Irina Kuznetsova coinciden con Gržinić en que en Europa el necropoder, más que el biopoder, es lo indicado para analizar las tecnologías que sujetan las vidas de los migrantes irregulares, pues son considerados desechables y nadie se preocupa por garantizarles servicios de salud, seguridad laboral o educación. Los autores creen que es imperativo teorizar la muerte a la que son expuestos, y optan por desarrollar un marco en torno a la idea de dejar morir para exponer cómo los migrantes son criminalizados y vistos como portadores de enfermedades, aunque no se les proporciona ayuda alguna (Round y Kuznetsova, 2016 en Estévez 2018).

La regulación de un cuerpo para el disciplinamiento individual da paso al biopoder, en donde el plano individual salta a uno social, con la regulación de la

población. Así como regular los nacimientos y las enfermedades, los movimientos migratorios son parte de la biopolítica, pero después, cuando hablamos de la manera en la que se han realizado políticas de securitización en los últimos años, la forma de instaurar el miedo a la otredad y agudizando los nacionalismos terminan por convertirse en necropolítica.

El Plan Frontera Sur por ejemplo, a sabiendas de que cerrar las posibilidades de subirse en La Bestia generaría la búsqueda de nuevas rutas que podían terminar siendo mucho más peligrosas y costando muchas más vidas humanas, se decidió hacerlo.

Las intenciones por parte del gobierno estadounidense de hacer más grande el muro fronterizo con México es otra propuesta que, a priori sabemos que traerá más muertes.

Es necesario entender que aunque sean políticas que aparentemente no nos afecten de forma directa, por supuesto que sí nos afectan socialmente fundamentando la violencia como una de las bases sociales, haciendo de la muerte un negocio, volviendo a las personas seres desechables, dejando morir, y justificando actos de guerra.

México y la migración en el nuevo sexenio

En el sexenio que comenzó el 2018, con Andrés Manuel López Obrador en la presidencia, el tema migratorio no sólo continúa siendo importante, sino que es uno de los más álgidos, debido a la inestable relación que hay con la presidencia de los Estados Unidos.

Muchas personas mantuvieron la esperanza de que, al ser MORENA²⁸ un partido que llegaba por primera vez a la presidencia del país, y que ha mantenido como propuesta desde las campañas políticas: cero tolerancia a la corrupción, era probable que en temas migratorios se propusieran medidas distintas a las securitización y cierre de fronteras, pero no ha sido así.

Analizar a detalle los primeros meses del actual gobierno con López Obrador, excede los objetivos de esta tesis, sin embargo, a menos de un año de su mandato presidencial no hay cambios relevantes en materia de derechos humanos para personas migrantes, de hecho han continuado las políticas securitizadoras.

Un ejemplo de ello es que López Obrador decidió que 6,000 elementos de la recién formada Guardia Nacional, estarán en la frontera sur de México y harán labores de control migratorio para las personas que vienen de Centroamérica, y lo justifica diciendo que esta medida “es parte de un programa de seguridad y de acuerdo a la Constitución y a las leyes, puede apoyar en temas migratorios. Hay

²⁸ Movimiento de Regeneración Nacional, partido fundado por Andrés Manuel López Obrador y con el cual ganó la presidencia de la República en el 2018.

un marco legal que lo permite, pero es un plan nacional. Es de seguridad pública, pero pueden ayudar con esta función si se necesita”.

Es interesante ver cómo una vez más se ponen los temas migratorios en conjunto con los de seguridad, un grupo policial que fue creado principalmente para la seguridad pública estará haciendo tareas de control migratorio, esto nos dice que ya no sólo están mezclando migración con seguridad nacional, sino también con seguridad pública.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones me resulta necesario preguntarme primero qué fue aquello que cambió de mi hipótesis durante este trabajo; es decir, cuáles son las cosas que no podía ver y después de este camino puedo hacerlo, después hablaré de cómo se reafirmaron algunos conocimientos o supuestos previos y por último menciono algunas propuestas.

La migración no es sólo un concepto lleno de controversias políticas actuales, es también un eje crucial para entender los cambios culturales que ha traído consigo el fenómeno de la globalización. Me gustaría citar la reflexión de Marín (2015, p.19) cuando menciona que:

“Las migraciones-las antiguas y las actuales- se encuentran en el corazón mismo de la tensión que bascula entre la idea de una humanidad compartida y las características propias que cada cultura habría ido

elaborando a lo largo de sus diásporas; entre el universalismo y el relativismo; entre una humanidad única-que nos enlaza a una historia común- y aquello que nos hace diferentes y únicos.”

Considero que una de las más importantes herramientas que esta investigación me brindó, fue poder traer el debate constante que hay en la Licenciatura de Desarrollo Y Gestión Interculturales sobre el relativismo cultural y el universalismo o hegemonías culturales hacia el campo de las teorías migratorias.

Esto no sólo en el ámbito cultural, sino también en términos del accionar político para la resolución de problemas migratorios actuales, desde organismos internacionales con sus pactos y convenciones de derechos humanos que buscan la universalidad, hasta las resistencias locales que defienden la diversidad cultural.

Por otro lado, a lo largo de esta investigación, pude cerciorarme de que se corre el riesgo de entender a la securitización como la receta infalible para contestar todas las preguntas actuales sobre la migración en México y otras partes del mundo, lo cual me di cuenta que no es así.

Si bien securitización es un concepto que nos sirve para entender cuáles son los métodos que se usan hoy en día para alcanzar la migración “ordenada, segura y regular”, la cual según los porcentajes de quienes votaron el Pacto Mundial sobre las Migraciones parece ser deseada por muchas naciones, no estamos hablando de un concepto atemporal.

No puede por lo tanto explicarse todos los fenómenos que anteceden a sucesos como el 11S en Estados Unidos desde una perspectiva securitizadora. Antes de

que habláramos de la mezcla entre seguridad y migración, ya existían leyes xenófobas en el país, en donde dependía según qué nacionalidad tenías de origen el trato humano que se brindaba.

También sobre la securitización es importante apuntar que conforme este trabajo avanzaba pude encontrar cada vez más similitudes entre México y Marruecos, haciendo un ejercicio comparativo por tener características geopolíticas parecidas, pero no dudo que este ejercicio podría ser utilizado con algunos otros países y seguiríamos encontrando patrones en los que las soluciones a los desafíos de política migratoria se estén respondiendo desde el aumento de la seguridad armada, el fortalecimiento de las fronteras y de las barreras institucionales internas.

¿Cuáles serían ejemplos opuestos a las políticas de securitización mexicanas? Queda como una pregunta para seguir reflexionando, pues si bien con el ejemplo de Marruecos podemos argumentar el alza de este tipo de políticas, queda como futura tarea buscar ejemplos opuestos que permitan vislumbrar otras posibilidades en tanto a política gubernamental y analizar los contextos.

La mirada xenófoba y desde la aporofobia que se ha instalado en México hace que se cree la falsa mirada hacia la población migrante como si fuesen chivos expiatorios, se construye la imagen de aquel que da miedo, que quita, irrumpe, descontrola, defrauda y podríamos seguir con la lista.

Es a través de la construcción del miedo, que suceden dos cosas: por un lado buscan justificarse y legitimarse leyes de securitización en la migración, asociando

la migración con la criminalidad. Y segundo, con el miedo también se genera una acción de inercia en la que se ejecuta una orden expedida por la autoridad, aunque sea una orden inhumana; es decir, se utiliza el miedo para deshumanizar.

El proceso de deshumanizar es en doble sentido, te deshumanizas a ti como actor social al sentir incapacidad de desobedecer una orden violenta, como a la otredad al construirla como no merecedora de un trato digno.

Algunas de las reflexiones que me parece importante remarcar son; por ejemplo, que la migración no documentada o irregular es una falta administrativa, no un delito y por lo tanto es incorrecto hablar de migración ilegal, ningún ser humano es ilegal.

Estamos en un mundo en el que, aunque muchos lo quieran negar, sí pesa mucho cuál sea tu nacionalidad, qué dice tu pasaporte, cuál es tu condición económica, y debemos ir destapando la venda de la meritocracia para dar cabida a la reflexión sobre las desigualdades profundas que se han ido agudizando y provocando migraciones forzadas.

Tenemos grandes problemas de violencia en el país, y la travesía por el territorio supone un campo minado para grupos tan vulnerados como lo es la población migrante.

El gobierno y su evidente coalición con el crimen organizado dificultan el camino a la justicia social, pero las resistencias que se han creado desde la dignidad nos hacen seguir creyendo en que, aunque a paso lento, las situaciones de desigualdad se irán evidenciando cada vez más.

En todos esos vacíos que ha dejado el Estado, en la indignidad de las acciones que cometen, es donde el pueblo organizado apuesta por construir puentes más grandes que sus muros, y esperanzas llenas de solidaridad.

Tenemos en México la fortuna de tener muchos ejemplos de personas y colectivos que hacen una labor enorme en el acompañamiento de los casos de refugio, en albergues, denuncias y más recientemente apoyando durante las caravanas centroamericanas.

Pese a todo, las políticas no pueden ser entendidas sólo como algo impuesto, sería una trampa pensar que el poder lo tiene sólo el presidente dando un discurso, diputados y senadores aprobando leyes o los presidentes municipales destinando los recursos gubernamentales; sin duda echar la culpa a "otros" es un vicio cómodo. No pretendo caer en el cinismo pues es evidente que se tiene que exigir el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos, pero también habrá que seguir apostando por la construcción desde abajo, con énfasis en la educación y en el entendimiento de las otredades y en general de la diversidad cultural como parte fundamental de nuestras luchas.

¿Qué ha hecho la población mexicana respecto al PFS? Las respuestas son múltiples, sería un error generalizar, pero también hay que encarar que gran parte de la población no ha tenido mayor problema al respecto.

Una de las principales acciones del PFS ha sido retirar a los migrantes de las ciudades de tránsito, principalmente de la ruta del tren, tiene como consecuencia invisibilizarlos, y lo que ha traído consigo la caravana de migrantes desde

Honduras es volver a poner al descubierto un problema de crisis humanitaria que se vive en Centroamérica, y por otro lado evidenciar también la falta de infraestructura, capacitación y de políticas que atiendan desde México a los flujos migratorios que pasan por nuestro país.

La intención del PFS resulta evidente; taponear la frontera, poner a México como si fuese la patrulla migratoria de los Estados Unidos pero en todo nuestro territorio y manejada por nuestros propios connacionales.

Fortalecer la frontera sur desde una línea militarizada supone crear un espacio de contención y filtro que de alguna manera faciliten el trabajo para los Estados Unidos, y México se encargue del "trabajo sucio" como las deportaciones que ponen en alto riesgo a miles de personas que vienen huyendo de una realidad que les aqueja.

Los esfuerzos para que la situación mejore en términos migratorios tiene que ser conjunta; en México tendremos que continuar con la capacitación en temas de diversidad cultural, análisis políticos de la realidad mundial, luchar para evidenciar los eufemismos con los que el INM se maneja, eliminar lo antes posible la privación a la libertad que existe disfrazada de estaciones migratorias. También para garantizar los derechos de transmigrantes en nuestro país se tienen que tener personal de traducción, especialistas en derecho y extranjería, observadorxs de DD.HH, psicólogxs, etc.

Frenar la militarización de las fronteras es una tarea también pendiente y urgente, pues los resultados han sido mayor número de violaciones a derechos humanos,

víctimas de la corrupción y violencia directa que se ejerce tanto por parte de autoridades del país como por el crimen organizado.

El actual gobierno de López Obrador está retomando las medidas del PFS y aumentando el número de elementos armados en la frontera, además de que se están llevando una serie de amenazas económicas por parte de Estados Unidos hacia México con la posible imposición de aranceles en caso de que no haya medidas de contención migratoria desde la frontera de México-Guatemala.

Se tiene que continuar visibilizando por todos los medios posibles, no sólo los conflictos que han originado los flujos migratorios de Centroamérica hacia Estados Unidos, sino las historias, las personas y las rutas; de esta manera se puede tener una mejor documentación y acompañamiento a casos.

Al visibilizar las rutas dejan de estar en las sombras y ser blanco fácil para el crimen organizado.

Al ir escribiendo esta tesis pude cerciorarme de que necesitamos hacer una revisión detallada de las leyes existentes en materia migratoria y estar pendientes del actuar del actual gobierno, que la mala administración del sexenio pasado no termine siendo reproducida de igual manera pues sabemos que los resultados fueron sumamente violentos.

Se tiene que revisar también cuáles son los presupuestos para tema migratorio en el país, y a qué se le está destinando, porque mientras aumenta cada año el número de peticiones del reconocimiento de persona refugiada en México, no hay una equivalencia en el aumento presupuestal para la COMAR, ni siquiera se han

resuelto los atrasos que se tuvieron después de los daños a la infraestructura por el terremoto del 2017.

Como país, es urgente voltear hacia el resto de Latinoamérica en acuerdos internacionales económicos y políticos y dejar de tener una dependencia a grados absurdos con los países de Norteamérica, las posibilidades se tienen que ir construyendo para que cuando hayan negociaciones por temas migratorios México pueda tener voz y voto, y no estar demasiado manipulado por intereses estadounidenses como lo está ahora.

En los países de origen centroamericano, sobre todo en el Triángulo Norte, se tiene que ir fortaleciendo de nuevo el tejido social, los proyectos sociales y la corrupción que hace base a que las pandillas y políticos criminales sigan teniendo tanta fuerza.

El gran reto para países como Honduras radica en la inestabilidad política que afrontan, la violencia estructural profunda, y la violencia directa que es una crisis humanitaria. Tendremos que tener cada vez más una mirada preventiva, en el sentido de atacar las causas del desplazamiento forzado que sólo punitiva y de criminalización.

En Estados Unidos por otra parte, también hay mucho trabajo por delante, en términos políticos pero también sociales. Más allá del gobierno, hay personas que viven en aquel país que están haciendo un esfuerzo para transformar los discursos bélicos que han proliferado.

Es muy probable que después de las caravanas que salieron desde Honduras nos encontremos con intentos de agudizar aún más las políticas de criminalización a la migración que existe, tanto en los Estados Unidos como en México, tendremos que poner particular atención para que no se den más pasos hacia atrás, es una coyuntura que tendrá que ser aprovechada para velar por los derechos humanos, evidenciar los privilegios, opresiones y la desigualdad del mundo que se vuelve más evidente en lugares como nuestras fronteras.

Bibliografía:

- Andreas y Biersteker. (2003) *The rebordering of North America: integration and exclusion in a new security context*. New York: Routledge.
- Arango, J. (1993) *El "Sur" en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas*, Política y Sociedad.
- Arango, J. (2011) *Diez años después del 11-S: La securitización de las migraciones internacionales*. Vanguardia Dossier.
- Anderson, B. (1993) *Comunidades Imaginarias: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Becerril, A. (2019) *EU critica por narco, pero le surte armas; domina el tráfico a grupos criminales en México*. 11 de agosto del 2019, Periódico Excelsior, Ciudad de México, México.
- Bianchetto, A. Delgado, N. (2018) *La continuidad del despojo: del Plan Puebla Panamá a las zonas económicas especiales*, Universidad Autónoma de Chapingo, Estado de México, México.
- Bobbio, N. (1991) *El tiempo de los derechos*, Editorial Sistema, Madrid.
- Bhabha, H. (2002), *El lugar de la cultura*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, Argentina.
- Castañeda, A (2016) *¿Qué es el Programa Frontera Sur? Observatorio de legislación y política migratoria*, COLEF-CNDH, Boletín N1, Febrero 2016, México.
- Correa-Cabrera, G. (2014) *Migración, crimen organizado y política en las dos fronteras de México*, Revista Social de Ciencias Sociales y Humanidades, volumen XXIV, Num 2 julio-diciembre. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

- Castles, S. (2010) *Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales*, Departamento de Sociología y Política Pública, Universidad de Sydney, versión impresa en *Migración y Desarrollo*, vol. 8, número 15, Zacatecas, enero 2010. Disponible en línea en Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002
- De León, J. (2016) *Siguiendo la ruta del migrante centroamericano en México*, University Of Michigan en Español, Estados Unidos. Disponible en: <https://espanol.umich.edu/noticias/2016/12/05/siguiendo-la-ruta-del-migrante-centroamericano-en-mexico/>
- Durand, J. (2016) *La historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, El Colegio de México, México.
- Escola de Cultura de Pau. (2017). *Conflictos armados*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Cataluña, España.
- Estévez, A (2018) *Biopolítica y Necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?*, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, volumen xxv, número 73, septiembre-diciembre 2018. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-9.pdf>
- Foucault, M. (2004) *The Birth of Biopolitics*. Nueva York: Picador-Palgrave Macmillan.
- Foucault, M. (2006) *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de Cultura Económica. Foucault, M., Senellart, M., y Davidson, A. I. (2007). *Security, territory, population: Lectures at the College de France, 1977-78*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- González, A. (2018) *Juventudes en Riesgo: Adolescentes migrantes centroamericanos y su paso o permanencia en México*. Ponencia en el IJJ-UNAM, 3 de agosto 2018.

- Gržinić, M. (2010) *From Biopolitics to Necropolitics and the Institution of Contemporary Art*. Pavilion. Journal for Politics and Culture, pp. 9-93.
- Gržinić, M., y Tatlić, Š. (2014) *Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism*. Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life, Lanham, Lexington Books.
- Maalouf, A (2010) *Identidades asesinas*. Título original: Les identités meurtrières, versión española de Fernando Villaverde, Alianza Editorial.
- Marín, J. (2014) *Conocimiento y desobediencia a toda orden inhumana*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- Marín, M. (2015) *Globalización y movimientos migratorios*. Barcelona: UOC.
- Mazurek, H. (2009) *Espacio y Territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social*, IRD, Marseille, pp. 39-71.
- Mbembe, A. (2011) *Necropolítica*, España, Melusina.
- Michel, V. (2014) *La carretera de México más temida por migrantes*. Milenio, México. Versión en línea: <https://sipse.com/mexico/carretera-federal-200-inmigrantes-centroamericanos-chiapas-107152.html>
- MSF (2017) *Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. Médicos Sin Fronteras, Ciudad de México.
- Natera, X. (2015) *La ruta de los machetes*, Periodistas de a Pie, Noviembre 6 2015, Lado B, México. Versión en línea: <https://ladobe.com.mx/2015/11/la-ruta-de-los-machetes/>
- Nateras, A. (2008) *Etnografías al límite: espacios de las violencias y las muertes en sujetos trasnacionales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Santiago de Chile, Chile.
- Reishcke, M. (2016) *Alianza para la prosperidad: un plan que no combate la pobreza*. Periódico DW. Versión en línea: <https://www.dw.com/es/alianza-para-la-prosperidad-un-plan-que-no-combate-la-pobreza/a-19542569>

- Ríos-Vargas, A. (2015) *Marruecos y México: dos modelos de securitización migratoria en las fronteras de la globalización*, Ciencia AUT, Granada, España.
- Round, J., y Kuznetsova, I. (2016). *Necropolitics and the Migrant as a Political Subject of Disgust: The Precarious Everyday of Russia's Labour Migrants*, *Critical Sociology*, 42(3), 1-18.
- Treviño-Rangel, J (2016) *What Do We Mean When We Talk About the Securitization of International Migration in Mexico? A Critique?*, *Global Governance*, 22 (2): 289 - 306.
- Varela, A. (2017) *La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado, violencia de mercado*, CIEG, UNAM, Ciudad de México.
- Velasco, J. (2016) *El azar de las fronteras: política migratoria, ciudadanía y justicia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Villoro, L. (1998) *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paídos Ibérica, México.
- Wood, P. (2007) *Intercultural city: planning for diversity advantage*